



872708 4
Universidad Don Vasco, A.C.

---- INCORPORACIÓN No. 8727 - 08 ----
a la Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela de Administración y Contaduría

*Utilización de los instrumentos
de inversión para personas físicas
en la ciudad de Uruapan,
Michoacán.*

TESIS

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA

presenta:

Martha Alejandra Barragán Aguilar

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Uruapan, Michoacán, abril del 2002.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

A todas aquellas personas que me brindaron su apoyo
incondicional a través del tiempo.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
Generalidades del entorno económico - financiero	8
1.1 Antecedentes de la economía	8
1.2 Antecedentes de la moneda	8
1.3 Antecedentes del Banco de México	7
1.4 Antecedentes de las finanzas y/o inversiones	8
CAPITULO II	
Sistema Financiero Mexicano	14
2.1. Generalidades del Sistema Financiero Mexicano	14
2.2. División del sistema Financiero Mexicano	18
2.3. Estructura del Sistema Financiero Mexicano	18
2.4. Subsistemas del Sistema Financiero Mexicano	19
2.4.1. Concepto	19
2.4.2. Objetivo	20
2.4.2.1. Banco de México	20
2.4.2.2. Comisión Nacional Bancaria y de Valores	21
2.4.2.3. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	22
CAPITULO III	
Instituciones Financieras	24
3.1. Organismos bancarios y de seguros	24
3.1.1. Concepto	24
3.1.2. Objetivo	24
3.1.3. Estructura	26

3.2. Instituciones de Crédito	27
3.3. Organismos bursátiles	48

CAPITULO IV

Instrumentos de Inversión	66
4.1. Introducción a las fuentes de inversión más comunes	66
4.2. Tipos de inversión que ofrecen los bancos	68
4.2.1. Depósitos retirables en días preestablecidos	68
4.2.2. Inversiones a plazo fijo	68
4.2.3. Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	68
4.2.4. Sociedades de inversión	69
4.2.5. Mercado de capitales	79
4.2.6. Mercado de dinero	79
4.2.7. Mercado de capitales (valores)	81
4.2.8. Sistema Internacional de cotizaciones (SIC) y valores extranjeros	81

CAPITULO V

Caso práctico	87
---------------	----

CONCLUSIONES	110
--------------	-----

BIBLIOGRAFIA	114
--------------	-----

INTRODUCCION

El ejercicio continuo, la buena intuición y una perspectiva mental positiva pueden mejorar enormemente la claridad de la vida. También la planeación financiera. Los beneficios que se obtengan variarán de acuerdo con la cantidad de tiempo y esfuerzo que nosotros invertimos. Nunca es demasiado tarde, lo más importante es hacerlo.

La planeación financiera debe ser algo fundamental en el plan de nuestra vida, solo con una firme base financiera se pueden olvidar los problemas y solo disfrutar la vida. Y esto no es más que el desarrollo y cumplimiento de un plan completo que ayude a la persona a alcanzar algunas metas financieras específicas. La idea es enfocar dichas metas como el punto de partida dentro del proceso de planeación financiera, en lugar de utilizar simplemente uno o más instrumentos financieros (inversiones) para resolver los problemas económicos.

Para llevar a cabo lo anterior, se cuenta con una serie de personas encargadas expertas en finanzas, que pueden ayudar a una persona a alcanzar sus objetivos financieros específicos. De hecho, la mayoría de la gente necesita tratar con diversos profesionales para obtener el consejo de calidad de un experto, aspecto necesario para una planeación financiera de lo más efectiva. Esto hace mucho más importante la coordinación del consejo entre estos expertos.

La combinación de consejos financieros puede calificarse de "sistemas de planteamiento" hacia la realización de las

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

metas financieras. La planeación financiera constituye el principio básico de cada especialista en un planteamiento particularizado a cada individuo.

Este tipo de "sistemas de planteamiento" se hace cada vez más evidente en la planeación de finanzas personales. Como resultado, un experto en finanzas, junto con otros profesionales, actúa como un doctor, a fin de diagnosticar y tratar a quienes tienen malestares financieros.

Es por esta razón que el objetivo principal del presente trabajo es analizar y explicar la importancia de los excedentes financieros en las personas físicas a fin de obtener el mayor rendimiento posible para ello. Esto, con la ayuda de la elección del mejor instrumento financiero. Por tal motivo analizaremos el Sistema Financiero Mexicano a fin de conocer como está estructurado el mismo para posteriormente elegir la mejor opción.

Y por último, la investigación de campo donde se aplicarán los cuestionarios a una muestra representativa de individuos, con el fin de determinar la situación real que viven estas personas cuando acuden a algún banco a invertir su dinero.

El presente trabajo pretende demostrar que existen diversas alternativas de inversión para las personas físicas, de acuerdo a sus necesidades.

Para lograr lo anterior, este trabajo se divide en 5 capítulos, mismos que describiremos brevemente a continuación:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO I

Generalidades del entorno económico - financiero

Hablamos de los antecedentes que tuvo: la economía, la moneda, el Banco de México y de las finanzas desde sus comienzos hasta el siglo de ahora

CAPITULO II

Sistema Financiero Mexicano

Procuramos mencionar todas las estructuras actuales que conforma el Sistema Financiero Mexicano, desde sus autoridades reguladoras, organismos descentralizados de la S.H.C.P. y sus Instituciones Financieras que la conforman.

CAPITULO III

Instituciones Financieras

Hablamos de las 3 instituciones financieras en México que coordinan y vigilan la actividad del Sistema Financiero Mexicano que son: Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión nacional de Seguros y Fianzas.

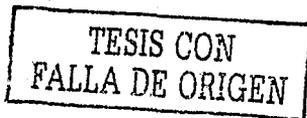
CAPITULO IV

Instrumentos de Inversión

Daremos un bosquejo de todas las alternativas que tenemos en la actualidad en México para poder invertir nuestro dinero en el mejor instrumento que se adecue a nuestras necesidades.

CAPITULO V

Caso práctico



En base al cuestionario que aplicamos como método de

investigación, manejaremos algunos datos de interés para
conocer como en nuestra ciudad se utilizan las inversiones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL ENTORNO ECONÓMICO - FINANCIERO.

La actividad humana al enfrentarse al mundo, se encuentra con que tiene gran cantidad de necesidades y escasos recursos que ofrece la naturaleza.

Ante tal limitación, el hombre se ve obligado a llevar a cabo un esfuerzo para coordinar recursos y necesidades. Para lograr esto primero hay que formular un plan, o sea, lo que ha de hacerse y los medios a utilizar. Desde este momento, el hombre es un ente dinámico, que por medio de su actividad busca la satisfacción de sus necesidades individuales.

Sin embargo el hombre no puede vivir aislado, sino que se relaciona con el medio ambiente, satisfaciendo sus necesidades individuales con los bienes o servicios de los demás.

Cuando dos o más gentes unen esfuerzos y medios e intercambian bienes y servicios empieza la verdadera actividad económica, que esto se puede palpar en la formación de empresas, donde posteriormente se desarrolla toda la actividad financiera.

Por lo tanto, es necesario para este capítulo, establecer los antecedentes de todo el entorno económico y financiero que nos rodea para poder entender lo demás restante.

1.1. ANTECEDENTES DE LA ECONOMÍA.

La actividad económica comenzó con el hombre de las cavernas, que era económicamente autosuficiente. Hacia su propia cacería, localizaba su propio albergue y satisfacía sus propias necesidades. A medida que la población primitiva creció y se desarrolló, el principio de la división del trabajo

ANÁLISIS CON
FALLA DE ORIGEN

evolució. Una persona era más hábil para realizar ciertas actividades que otra y, en consecuencia, cada uno se concentró en lo que hacía mejor. Mientras uno cazaba otro pescaba; el cazador cambiaba después su excedente de cacería por el excedente de pesca del pescador; y así cada uno se beneficiaba con una mejor alimentación.

En el complejo mundo actual, ni los individuos ni los países son autosuficientes. Los países han utilizado sus diferentes recursos económicos; y las personas, han desarrollado diferentes habilidades. Este es el fundamento del comercio mundial y de la actividad económica. Como resultado de esta actividad comercial evolucionaron las finanzas internacionales y la banca. (PERDOMO, 1994:89)

1.2. ANTECEDENTES DE LA MONEDA.

Hace siglos, cuando se usaban exclusivamente piezas acuñadas de oro como moneda de las naciones y ciudades - estado, el valor comparativo de la moneda de cada nación se determina por la proporción de oro que contenían. Hoy en día, el oro acuñado se "usa" solamente entre coleccionistas. El dinero nacional está impreso en papel. Cada país tiene su propia moneda, con nombres como libra, marco, peso, lira, peseta, corona, dólar, francos, etc. Decidir la cotización para el cambio internacional de monedas es uno de los aspectos más complejos, y para algunos observadores, uno de los más fascinantes, de la banca internacional.

Cada moneda principal tiene un valor a la par que, generalmente, se fija en forma oficial, en términos de oro. En

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

la práctica, sin embargo, casi no se comercia a esta cotización. (www.bancomex.com.mx)

1.3. ANTECEDENTES DEL BANCO DE MÉXICO.

Durante los años setentas y parte de los ochentas se extiende una época e dificultades para el Banco de México. Hasta 1982, los problemas tuvieron su origen en la aplicación de políticas económicas excesivamente expansivas, y en la obligación que se impuso al Banco de México de extender amplio crédito para financiar los deficientes fiscales en que entonces se incurrió. Todo ello dio lugar al deterioro de la estabilidad de los precios y fue causa de que ocurrieran dos severas crisis de balanza de pagos de 1976 y 1982. De 1983 en adelante, el sentido de las acciones ha sido de signo distinto. A partir de ese año, los esfuerzos han estado dirigidos, en lo fundamental, a controlar la inflación, a corregir los desequilibrios de la economía y a procurar la recuperación de la confianza de los agentes económicos. (www.bancomex.com.mx)

A pesar de todo y en algunos casos a fin de enfrentar los problemas existentes, durante las décadas recientes hemos sido testigos de importantes transformaciones institucionales y de trascendentales aportaciones del Banco Central a la economía del país. Una de las iniciativas más sobresalientes hecha por el Banco de México fue en cuanto a la creación en México de la llamada "banca múltiple" en 1976. A continuación, una vez consumada la conversión de la banca de especializada en múltiple, se promovió un programa de fusiones de instituciones pequeñas orientado a fortalecer su solidez y a procurare una mayor competitividad en el sistema financiero.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En 1974 se creó en el Banco de México, y se introdujo en la práctica, el concepto de costo porcentual promedio de captación para la banca múltiple (CPP). Esta tasa promedio, al hacer las veces de tipo de referencia para los créditos bancarios, evitó muchas dificultades a los bancos cuando más avanzada esa década, las tasas de interés se empezaron a elevar por efecto de la inflación. Entre otras aportaciones memorables del Banco Central, cabe recordar la idea de reglamentar la capitalización de los bancos no sólo en función de su captación, sino e ciertos activos y de otros conceptos expuestos a riesgo. Igualmente merece mención la concepción y el establecimiento de un sistema de protección para los depósitos del público en la banca.

También objeto de orgullo para el Banco Central fue la creación, en 1978, de los Certificados de la Tesorería (Cetes). Estos últimos, previa la promulgación en 1975 de una nueva Ley Reglamentaria del Mercado de Valores, fue la base para el desarrollo en México de un mercado de bonos y valores de renta fija. De importancia es destacar la trascendencia de dicho logro no sólo en cuanto a la evolución financiera de México, sino también respecto al progreso de la banca central en este país. La creación y la madurez del mercado de bonos dió lugar a que se consolidasen en nuestro medio las condiciones para poder llevar a cabo, en la práctica, la regulación monetaria a través de operaciones de mercado abierto.

1.4. ANTECEDENTES DE LAS FINANZAS Y/O INVERSIONES.

La evolución de la relación que guarda la función de las finanzas con los desarrollos históricos podrá entenderse mejor si se aceptan tres proposiciones generales. Estas

ESTO CON
FALLA DE ORIGEN

generalizaciones pueden considerarse como los supuestos filosóficos y metodológicos de la presente obra. Son:

1. La historia del pensamiento económico refleja los problemas urgentes de la época. En 1776, Adam Smith escribió acerca de cómo podría aumentar la riqueza de la nación inglesa si se apartaba de las doctrinas mercantilistas prevalecientes en su tiempo. *La Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, de John Maynard Keynes (1936) buscó encontrar una solución a la severa depresión mundial de los años treinta. En el tema de las finanzas también pueden verse respuestas a los problemas urgentes de la época.
2. La segunda proposición es que la necesidad es un factor menos importante para inducir los inventos que el acervo cada vez mayor de conocimientos que hacen posible lograr nuevos desarrollos en el futuro. La necesidad está omnipotente y permea todo. Sin embargo, la realización se basa en el conocimiento, en las herramientas y en los conceptos requeridos para resolver problemas urgentes. En las finanzas, los nuevos progresos han estado vinculados al desarrollo de teorías y de herramientas en campos afines.
3. La tercera proposición se refiere al desarrollo de la teoría y su aplicación a las finanzas. Afirma que lo que es conveniente y apropiado para la caja de los *ceteribus paribus* (permaneciendo iguales las demás cosas) es cuestión de la naturaleza del problema y e las variables que sufre el cambio máximo y que ejercen el efecto más poderoso sobre los resultados finales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Estas proposiciones son importantes para comprender la evolución de la función de las finanzas. (véase cuadro 1 y 2)

A fines del siglo se inició un estudio sistemático de la dirección financiera. Esto estuvo asociado con el gran movimiento de la consolidación en los Estados Unidos con la aparición de mercados nacionales después que quedaron terminadas las redes ferrocarrileras transcontinentales a fines de la década de 1880. Para cuando terminó el movimiento de consolidación a principios de la década de 1900, se habían unido ya 305 combinaciones industriales. En 78 de estos complejos industriales, la empresa resultante controlaba la mitad o más de la producción total de la industria. El financiamiento de estos complejos industriales llevó a la dirección a enfrentarse con importantes problemas de estructura de capital.

Las empresas resultantes eran grandes en relación con las dimensiones de la economía y de las industrias.

A continuación se presentan cuadros que muestran claramente la evolución de las finanzas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO 1
ESQUEMA DE LA EVOLUCION DE LAS FINANZAS

Período de tiempo	Acontecimientos económicos e industriales	Efecto sobre el contenido del campo de las finanzas
Fin de siglo	1. Movimiento de consolidación.	1. Estructura de capital 2. Casos de gran financiamiento.
Década de 1920	1. Surgimiento de nuevas industrias. 2. Fusiones para redondear líneas de comercialización. 3. Grandes márgenes de utilidad.	1. Estructura financiera 2. Comienzos de planificación y control. 3. Consideraciones de liquidez
Década de 1930	1. Grave recesión económica 2. Oleada de reorganización y bancarrotas. 3. Legislación del Nuevo Trato de la década de 130.	1. Errores de la estructura financiera endeble. 2. Solvencia y liquidez. 3. Rehabilitación financiera. 4. Controles sociales.
Primeros años de la década de 1950.	1. Rápida expansión. 2. Restablecimiento de la política monetaria. 3. Recelo de la recesión de posguerra.	1. Acento sobre las corrientes de efectivo contra rentabilidad. 2. Sobreacento del análisis de la relación financiera. 3. Uso de procedimientos de dirección financiera interna: vencimientos de documentos por cobrar, pronósticos del presupuesto de efectivo.
Fines de la década de 1950 y principios de la de 1960	1. Oportunidad de mejores utilidades. 2. Ritmo más rápido del cambio tecnológico. 3. Industrias nuevas 4. Premio en inventarios al crecimiento 5. Computadoras en gran escala. 6. Mayor importancia del comercio internacional y consideraciones en balanza de pagos.	1. Análisis de oportunidades del presupuesto de capital. 2. Análisis del costo de capital para determinar los obstáculos a la inversión 3. Planificación y control para incrementar el aumento de las utilidades independientemente del aumento en las ventas. 4. Elaboración de datos en gran escala y técnicas de simulación. 5. Acento sobre las principales instituciones financieras y movimientos en el nivel de precios

Fuente: www.gobernación.com.mx

Fuente: www.bancodemexico.com.mx

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CUADRO 2
BREVE HISTORIA DE LAS FINANZAS

Año	Hechos históricos
1830	Se estableció el Banco de Avío. Cesó de operar en 1842.
1848	Se creó la caja de ahorro nacional Monte de Piedad y el Código de Comercio de 1854.
1864	Se creó el Banco de Londres, México y Sudamérica.
1875	Se creó el Banco de Santa Eulalia.
1878	Se creó el Banco Mexicano.
1879	Los Estados Unidos desmonetizaron la plata, desapareciendo de circulación el oro.
1881	Nació el Banco Nacional Mexicano.
1882	Comenzaron a funcionar el Banco Mercantil Agrícola, el Mercantil Mexicano y el Hipotecario Mexicano.
1883	Se constituyó el Banco de Empleados.
1884	Nació el Banco Nacional de México por la fusión del Banco Nacional Mexicano y el Mercantil, Agrícola e Hipotecario.
1895	Fue inaugurada la Bolsa de México, S.A.
1897	Se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito.
1898	Se concesionó al Banco Refaccionario Mexicano para canjear billetes de bancos estatales.
1905	Cambio de acuñación de monedas de oro y plata a solo oro.
1907	Hubo crisis financiera y renació la Bolsa Privada de México, S.C.L., cambiando su denominación en 1910 a Bolsa de Valores de México, S.C.L.
1913	Victoriano Huerta decretó la inconvertibilidad de billetes de banco y la suspensión de pagos.
1916	Se expidió el decreto que reglamentaba la creación y funcionamiento de las casas de cambio y prohibía la especulación sobre monedas y valores al portador.
1924	La primera Convención Bancaria trató de reorganizar al Sistema Financiero Mexicano y se inauguró el Banco de México.
1926	Se fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola.
1928	Se creó la Asociación de Banqueros de México, A.C., y la Comisión Nacional Bancaria.
1931	Se emitió la Ley Orgánica del Banco de México.
1934	Se creó Nacional Financiera.
1935	Se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal.
1937	Se creó el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.
1976	Se publicaron las reglas de la Banca Múltiple.
1977	Se suprimieron los bonos financieros, se creó el impuesto a la utilidad bruta extraordinaria y salió la primera emisión de Petrobonos
1978	Apareció la segunda emisión de Petrobonos, Cetes, se crearon varias casas de bolsa y se abrieron sucursales en provincia.
1979	Se implantó el IVA, desaparecieron los bonos financieros, se firmó el acuerdo de venta de gas a E.U.
1980	Apareció el papel Comercial, se aprobaron las Aceptaciones Bancarias y se apoyó al mercado de Valores a través de los CEPROFIS.
1982	Existió una crisis de liquidez, devaluación de la moneda, se nacionalizó la banca y se puso en marcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

- 1983 Se puso en marcha la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, se modificaron leyes mercantiles y la del ISR. Se publicó el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988 y se inició el pago de indemnizaciones a banqueros.
- 1984 Se presentó el Programa Nacional de Fina. Del Desarrollo 1984 - 1988, el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984 - 1988 y el ejecutivo Federal envió al Congreso propuestas que modificaran al Sistema Financiero Mexicano.
- 1985 Temblor en el D.F. que trajo la caída paulatina de la actividad económica
- 1986 Existía recesión con la inflación elevada debido a la baja de precio del barril del petróleo.
- 1987 Se presentó la gran caída de las Bolsas del mundo, se publicó el pacto de Solidaridad económica y se anunció la emisión de los Bonos cupón "0"
- 1988 Año de la "caída del sistema de cómputo" electoral, se colocó la emisión 88 de PETROBONOS y el Lic. Carlos Salinas de Gortari envió la iniciativa de la política económica de 1989.
- 1989 Se estableció un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y se presentó el Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1993.
- 1990 Se reprivatizó la banca; se renegoció la deuda externa, se modificaron las leyes fiscales y la constitución política.
- 1993 Entró en operación la cesión matutina del mercado de dinero y se autorizaron 52 nuevos bancos.
- 1994 La demanda de billetes y monedas aumentó considerablemente. La tendencia a la alta del tipo de cambio y las tasas de interés se agravó por el trágico asesinato del candidato a la presidencia del PRI.

Fuente: www.gobernación.com.mx

Fuente: www.bancodemexico.com.mx

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO II

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

El Sistema Financiero Mexicano es un conjunto de instituciones y de organizaciones públicas y privadas que se dedican al ejercicio de la banca y todas las funciones que les son inherentes. Son organismos que sin tener funciones esencialmente bancarias realizan operaciones que las relacionan estrechamente a los bancos.

2.1. GENERALIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Para entender la importancia de los sistemas financieros, la economía de cualquier país se puede dividir en dos sectores básicos: el sector real y el sector financiero.

El sector real lo constituyen aquellas unidades económicas que se dedican a la producción de bienes y servicios.

El sector financiero lo constituyen aquellas organizaciones asociadas con el flujo de capital entre unidades económicas con exceso de ahorro y unidades económicas con necesidades de recursos.

Los sistemas financieros, precisamente cumplen la función de servir como puente de enlace entre el ahorro y la inversión trasladando recursos financieros de los sectores superavitarios a los deficitarios. Los sistemas financieros desempeñan entre otras funciones las siguientes:

FEBS CON
FALLA DE ORIGEN

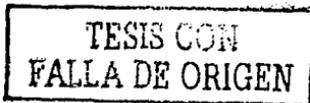
1. Cumplen la función de catalizador entre el ahorro y la inversión canalizando recursos hacia las inversiones más productiva y rentables dentro del sistema económico.
2. Satisfacen las necesidades de los ahorradores en lo referente a sus preferencias en los plazos de inversión.
3. Ofrecen a las unidades productivas varias alternativas de financiamiento a diversos plazos.
4. Logran diversificación de riesgo para los ahorradores, aumentando sus rendimientos y multiplicando el origen de los recursos para los inversionistas.
5. Aumentan la disponibilidad de capital para el inversionista, sin afectar la liquidez del ahorrador.

De esta manera, los sistemas financieros proporcionan una base para el aumento de la capacidad productiva de toda sociedad, contribuyendo al proceso de formación de capital, elemento fundamental en el desarrollo económico. (WESTON, 1984:6)

2.2. DIVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

"Cuando hablamos de un mercado financiero, estamos hablando de una organización, sea empresa privada o pública, sea del gobierno o de algún particular que trata de canalizar sus necesidades superavitarias o deficitarias. Estamos hablando de un sistema financiero" 1

1 (VILLEGAS: 1991:93)



De esta manera el sistema financiero está dividido en dos grandes grupos que son:

1. El mercado de capitales.

Mercado de largo plazo en el que no se considera capital a la concepción contable de las aportaciones de los socios de una empresa, sino a esto más todos los instrumentos de inversión y financiamiento a largo plazo, préstamos bancarios a largo plazo, obligaciones, certificados de participación y otros instrumentos.

2. El mercado de dinero.

Mercado de corto plazo al que acuden oferentes que tienen dinero temporalmente ocioso y demandantes que tienen que satisfacer los requerimientos de su capital de trabajo.

El señalar Nuevo Sistema Financiero Mexicano, no implica un cambio radical en la estructura del Sistema Financiero Mexicano.

En su estructura formal el único cambio, y de relativa importancia es la separación de la Comisión Nacional Bancaria y de seguros en la comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La inspección y vigilancia del Sistema Financiero Mexicano no se encuentra dividido ahora en tres subsistemas.

1. El subsistema integrado por el sistema Bancario Mexicano, formado por el Banco de México, las instituciones de crédito de banca múltiple y de banca de desarrollo, el patronato del Ahorro Nacional y los fideicomisos del Gobierno Federal para

TESTS CON
FALLA DE ORIGEN

el fomento económico, y por las organizaciones y actividades del crédito, es supervisado por la Comisión Nacional Bancaria.

2. El subsistema integrado por las instituciones de seguros, las sociedades mutualistas y las instituciones de fianzas, es supervisado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
3. El subsistema integrado por la Bolsa Mexicana de Valores, por el Instituto para el Depósito de Valores, las casas de bolsa, el único y último agente de bolsa, las sociedades de inversión y las sociedades operadoras de sociedades de inversión, supervisada por la Comisión Nacional de Valores.

El sistema financiero mexicano actual ha tenido transformaciones desde el momento en que se consolidó como tal, a través de estos apartados se explica brevemente los principales cambios y actual organización del mismo.

(Véase cuadro 3)

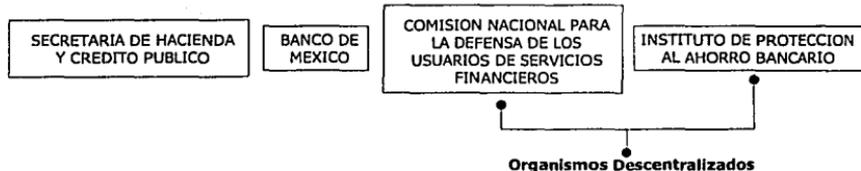
TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Estructura Actual del SFM

ORGANIGRAMA

AUTORIDADES REGULADORAS



INSTITUCIONES FINANCIERAS

GRUPOS FINANCIEROS

28 Compañías tenedoras

INSTITUCIONES DE CRÉDITO

50 Bancos comerciales 1/ (de los cuales 18 son filiales)

7 Bancos de desarrollo

4 Fondos de fomento

MERCADO DE VALORES

Bolsa de valores

24 Casas de Bolsa 2/

316 Sociedades de Inversión

13 Sociedades de Inversión especializadas en fondos para el retiro

OTROS INTERMEDIOS FINANCIEROS

61 Compañías de seguros

26 Almacenes de depósito 4/

37 Arrendadoras financieras 3/

12 Sociedades de ahorro y préstamo

23 Sociedades de Objeto limitado

166 Uniones de crédito

21 Compañías de fianza 5/

30 Casas de cambio 6/

27 Empresas de factoraje 7/

2 Buros de crédito

1/ De los cuales 13 están intervenidos por la CNBV
2/ De los cuales 2 están intervenidos por la CNBV
3/ De las cuales 1 está intervenida por la CNBV

4/ De los cuales 2 están intervenidos por la CNE
5/ De los cuales 3 están intervenidos por la CNE
6/ De las cuales 1 está intervenida por la CNBV
7/ De las cuales 7 están intervenidos por la CNE

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.4. SUBSISTEMAS DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

La inspección y vigilancia del Sistema Financiero Mexicano se encuentra dividido en tres subsistemas:

- a) El sistema integrado por el Sistema Bancario Mexicano, formado por el Banco de México, las instituciones de crédito de banca múltiple y de banca de desarrollo, el Patronato del Ahorro Nacional y los Fideicomisos del Gobierno Federal para el fomento económico, y por las organizaciones y actividades auxiliares del crédito, es supervisado por la Comisión Nacional Bancaria.
- b) El subsistema integrado por las instituciones de seguros, las sociedades mutualistas y las instituciones de fianzas, es supervisado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- c) El subsistema integrado por la Bolsa Mexicana de Valores, por el Instituto para el Depósito de Valores, las Casas de bolsa, el único y último agente de bolsa (Sr. Manuel Curbeto Elola), las sociedades de inversión y las sociedades operadoras de sociedades de inversión, supervisado por la Comisión Nacional de Valores.

2.4.1. CONCEPTO

Conjunto de normas, instituciones y leyes que tienen por objeto regular, administrar y colocar los recursos a corto, mediano y largo plazo.

(RODRIGUEZ, 1991:76)

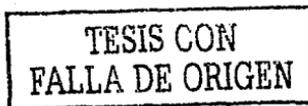
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.4.2. OBJETIVOS

1. Apoyar y promover el desarrollo de las actividades y fuerza productiva del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones del país.
2. Conocer la evolución de nuestro Sistema Financiero Mexicano en relación al entorno social económico y político en el que se encuentra inmerso.
3. Conocer la Estructura actual del Sistema Financiero Mexicano, las funciones y actividades que pueden desarrollar cada una de las instituciones que lo integran.
4. Conocer las fuentes de financiamiento y alternativas de inversión existentes en México y en su caso alguna que pueda desarrollarse en el corto plazo.
5. Poner en contacto a oferentes y demandantes de recursos financieros, promueve el contacto entre estos elementos en el ámbito nacional.

AUTORIDADES MONETARIAS

2.4.2.1 BANCO DE MÉXICO.



Es una institución autónoma, su objeto es funcionar como banco de reserva, llevar la estadística nacional emitiendo índices, tasas y promedios; es un organismo regulador de la política monetaria del país.

Es administrado por una junta de gobierno y un gobernador.

La junta de gobierno esta integrada por cinco miembros designados por el ejecutivo federal al igual que al gobernador.

FUNCIONES

- Proporcionar a la economía del país de moneda nacional y procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda.
- Operar como Banco de Reserva.
- Prestar servicios de tesorería.
- Fungir como asesor del Gobierno Federal.
- Participar en el fondo monetario internacional y en otros organismos internacionales.

2.4.2.2. COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Es un organismo que se encarga de vigilar, supervisar e inspeccionar las actividades de las entidades financieras sujetas a su cargo, tiene facultades para sancionar el incumplimiento de las normas y procedimientos emitidos por la misma comisión y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como ejercer su autoridad en caso de irregularidades detectadas en el proceso.

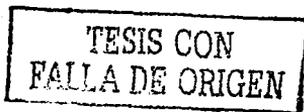
Funge como auditor de las mencionadas entidades; dictamina el comportamiento de las instituciones y si así corresponde, las interviene en su administración.

Es administrado por:

- Una Junta de Gobierno
- Una Presidencia
- Una Vicepresidencia

Direcciones Generales de:

- Supervisión



- Técnica
- Jurídicas
- Contraloría Interna
- Organización
- Estudios Económicos y Estadística
- Administración
- Delegaciones Regionales.

Otras Funciones:

- Fungir como órgano de consulta de la SHCP
- Proveer lo necesario para que las instituciones de crédito cumplan debida y oportunamente con las operaciones y servicios concertados con los usuarios del servicio de banca y crédito
- Imponer sanciones administrativas por infracciones a ésta y las demás leyes que regulan las actividades autorizadas.

2.4.2.3. COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

Era un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encarga de la inspección y vigilancia de las instituciones de Crédito.

Fungía como órgano de consulta y realiza estudios que la misma secretaria le encomendaba, emitiendo disposiciones necesarias para el cumplimiento de las diferentes leyes que él mencionaba como órgano de supervisión y vigilancia.

Las instituciones de Seguros se clasifican de acuerdo con su constitución en:

- Privadas
- Nacionales

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

- Mutualistas
- Reaseguradoras

(www.bancomexico.com.mx)

(www.gob.mx)

(www.infosel.com.mx)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO III

INSTITUCIONES FINANCIERAS

Son tres las instituciones financieras en México que coordinan y vigilan la actividad del Sistema Financiero Mexicano y son: Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; siendo la máxima autoridad en cuestión monetaria la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, regulando y supervisando la actividad financiera con ayuda de estas instituciones.

3.1. ORGANISMOS BANCARIOS Y DE SEGUROS

3.1.1. CONCEPTO

"La introducción a las operaciones activas de la banca, operaciones que representan los prestamos que las instituciones de crédito otorgan, se menciona a los de crédito del sistema asegurador mexicano, ya que también puede otorgar el mismo tipo de financiamiento".

(MANSER, 1995:23)

3.1.2. OBJETIVO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Financiamiento a las organizaciones.
Para otorgar financiamiento, estas organizaciones deben tomar en cuenta la viabilidad de los proyectos que van a financiar periodos de recuperación, la situación financiera o económica del solicitante, capacidad administrativa y solvencia moral, más allá de las garantías que ofrece.

REQUISITOS PARA OTORGAR PRÉSTAMOS

- a) Hacer Solicitud
- b) Demostrar solvencia moral, económica
- c) Demostrar la compatibilidad del crédito con la solicitud y la posibilidad de cubrirlo.

CAUSAS PARA QUE SEA RECHAZADA DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO.

Para el solicitante:

- Insuficiencia de Capital Contable
- Mal historial financiero
- Mala administración
- Mala historia de pagos
- Mal sistema de información financiera
- Solicitud mal elaborada
- Falta de relaciones previas con la institución de crédito.

Para la Institución de crédito:

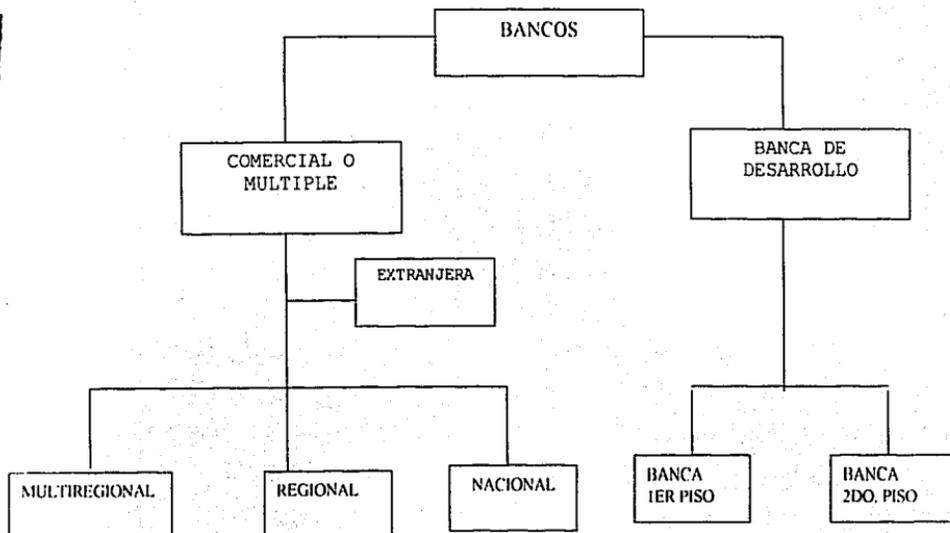
- Escasez de dinero
- Limitaciones del Banco de México
- Falta de relaciones previas con el cliente
- Limitaciones Legales.

3.1.3. ESTRUCTURA

Véase cuadro no. 4

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ORGANISMOS BANCARIOS



FUENTE:
www.bancomexico.com.mx

Cuadro número 4

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

3.2. INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

El servicio de banca y crédito solo podrá prestarse por instituciones de crédito que pueden ser:

Instituciones de Banca Múltiple.

Intermediario financiero, capaces de captar recursos del público a través de certificados de depósito, pagarés, etc. (son operaciones pasivas). Y con estos recursos obtenidos otorgan diferentes tipos de crédito (operaciones activas).

Su función es ser intermediario con la capacidad suficiente como para administrar los recursos a donde hacen falta.

Su objetivo son las actividades, transformación de los recursos del público en diferentes tipos de instrumentos de ahorro.

Operaciones a realizar:

1. Recibir depósitos bancarios de dinero
2. A la vista, documento que no tiene fecha para ser cobrado, como se presenta en el momento que lo quieren cobrar y tendrá que ser cubierto
3. Retirable en días preestablecidos
4. De ahorro
5. A plazo con previo aviso
6. Aceptar préstamos y créditos
7. Emitir bonos bancarios
8. Expedir tarjetas de crédito
9. Asumir obligaciones por cuenta de terceras personas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CLASIFICACIÓN

- Banca de Cobertura Nacional. Establecimientos en todo el país (Bancomer, Banamex, etc.)
- Cobertura Múltiple. Abarca todo el país, pero existen regiones donde no hay (Promex, Bancen)
- Cobertura Regional. Solo opera en una región (Banco del Sureste).
- Capital Extranjero.

INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO.

Son constituidas como Sociedades Nacionales de Crédito dentro de la administración Pública Federal.

Su capital social está representado por certificados de aportación patrimonial (CAPS), y se clasifican en dos:

- * Serie A 66% El capital solo puede pertenecer al gobierno federal.
- * Serie B 5% cualquier persona.
- * 5% Estados y Municipios.

OBJETIVO

El desarrollo en ciertos sectores o ramas y no persiguen un fin lucrativo.

CARACTERÍSTICAS.

1. PRIMER PISO. (Banrural, Bancomext, Banpegsa, Banjercito, Banco Nacional de Comercio Interior)
2. SEGUNDO PISO. (Nafin, S.A.) Uniones de crédito, Arrendadoras.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BANCA DE PRIMER PISO

Son aquellas que atienden directamente a los usuarios de sus servicios tanto de crédito como de ahorro.

OBJETIVOS

- Recibir depósitos bancarios de dinero, a la vista, retirables en días preestablecidos, a plazo con previo aviso y de ahorro.
- Aceptar préstamos y créditos
- Emitir Bonos Bancarios
- Emitir obligaciones subordinadas
- Efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos
- Expedir tarjetas de crédito
- Hacer servicio de caja y tesorería
- Expedir cartas de crédito y previa recepción de un importe
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros y con base a créditos concedidos
- Recibir depósitos en administración o custodia.

BANCA DE FOMENTO Y DESARROLLO

Son instituciones de segundo piso, creadas por el Ejecutivo Federal para que coadyuven en la canalización de apoyos financieros y técnicas al fomento y en general al desarrollo económico nacional y regional del país.

Por lo general su apoyo llega a través de la Banca Comercial y los intermediarios financieros no Bancarios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Su finalidad es realizar programas de apoyo financiero para el desarrollo integral de proyectos turísticos en México.

Los principales Bancos de Desarrollo son:

1. Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C.
2. Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.
3. Banco Nacional de Comercio Interior S.N.C.
4. Nacional Financiera S.N.C.

1. Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C. Fomenta la actividad agropecuaria en el país, brindando apoyos financieros tanto a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios a través de créditos de capital de trabajo (avios) y para la adquisición de bienes de capital (refaccionarios). Cuenta con una red nacional de sucursales y los funcionarios de Banca de primer piso.

2. Banco Nacional de Comercio exterior. Este otorga apoyos financieros, garantía de créditos y los usuales en el comercio exterior. Proporciona información y asistencia financiera a los productores, comerciantes, distribuidores y exportadores en la colocación de artículos y prestación de servicios. Puede ser agente financiero del Gobierno Federal y participar en la promoción de la oferta exportable.

3. Banco Nacional de Comercio Interior: Este banco promueve, gestiona y pone en marcha proyectos que atiendan necesidades de los sectores de las distintas zonas del país. Apoyan financieramente y con asistencia técnica los programas de modernización de la infraestructura comercial, impulsando la construcción y operación de centrales o médulas de abasto,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

centros de acopio, centros comerciales, tiendas de autoservicio y cámaras de refrigeración. Apoyar financieramente la comercialización de productos básicos y el desarrollo tecnológico de conformidad con las necesidades de los sectores.

4. Nacional Financiera S.N.C. Promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales, el desarrollo tecnológico, la capacitación, asistencia técnica y el incremento de la productividad.

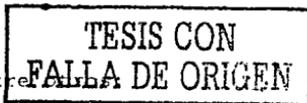
BANCA COMERCIAL

Es una Banca de primer piso. Y atienden directamente a los usuarios, sus servicios tanto de crédito como de ahorro.

OBJETIVOS

- Recibir depósitos bancarios de dinero, a la vista, retirables en días preestablecidos, a plazo con previo aviso y de ahorro.
- Aceptar préstamos y créditos
- Emitir Bonos Bancarios
- Emitir obligaciones subordinadas
- Efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos
- Expedir tarjetas de crédito
- Hacer servicio de caja y tesorería
- Expedir cartas de crédito y previa recepción de un importe
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros y con base a créditos concedidos
- Recibir depósitos en administración o custodia.

Los bancos de la Banca Comercial son entre otros:



1. Banamex
2. Bancomer
3. Serfin
4. Bital
5. Inverlat
6. Etc.

ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

1. Los Almacenes Generales de Depósito
 2. Las Empresas de Factoraje
 3. Las Arrendadoras Financieras
 4. Las Uniones de Crédito.
 5. Sociedades de Ahorro y Préstamo.
- (www.nafinsa.com.mx)

BANCA DE SEGUNDO PISO

OPERACIONES ACTIVAS (LEGISLACION BANCARIA)

Art. 65.

Para el otorgamiento de sus funcionamientos, las instituciones de crédito deberán estimar la viabilidad económica de los proyectos de inversión, los plazos de recuperación de estas, las relaciones que tengan entre sí los distintos conceptos de los estados financieros y la clasificación administrativa y moral de estos últimos.

Art. 67.

Las hipotecas constituidas en favor de las instituciones de crédito deberán comprender la concesión o autorización respectiva. Podrán comprender además el dinero en caja en la explotación corriente y los créditos a favor de la empresa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Art. 66.

Los contratos o las pólizas en que se hagan constar los créditos que otorguen las instituciones de crédito, junto con los estados de cuenta certificados por el contador, serán títulos ejecutivos, sin necesidad de reconocimiento de firma.

Art. 69.

La prenda sobre bienes y valores se constituirá en la forma prevenida en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Art. 70.

Cuando las instituciones de crédito reciban en prenda créditos de libros, bastará que se hagan constar así.

Art. 71.

La apertura de crédito comercial documentado obliga a la persona por cuenta de quién se abre el crédito, a hacer provisión de fondos a la institución que asume el pago.

Art. 72.

Cuando el crédito tenga garantía real, el acreedor podrá ejercitar sus acciones en juicio mercantil ordinario.

Art. 73.

Las instituciones de banca múltiple requerirán del acuerdo por lo menos cuatro u ocho de la serie A y tres o seis de las series B o C de su consejo de administración.



Art. 74.

Las instituciones de crédito estarán obligadas a participar en el sistema de información sobre sus operaciones activas que el Banco de México administre.

Art. 75.

La SHCP determinará las bases para la calificación de la cartera de créditos de las instituciones de crédito, la documentación e información que recabarán para la renovación y vigencia de créditos.

OPERACIONES PASIVAS

Art. 56.

El titular de las operaciones a que se refieren las fracciones I y II del art. 46 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como los depósitos bancarios en administración de títulos o valores a cargo de instituciones de crédito, podrá en cualquier tiempo designar o sustituir beneficiarios.

Art. 57.

Los depositantes o inversionistas podrán autorizar a terceros para hacer disposiciones de dinero.

Art. 58.

Las condiciones generales que se establezcan respecto a los depósitos a la vista, podrán ser modificados, mediante aviso dado con diez días hábiles de anticipación por escrito a través de publicaciones en periódicos.

(VILLAREAL, 1986:46)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Art. 60.

Las cantidades que tengan por lo menos un año de depósito en cuenta de ahorro no estarán sujetas a embargo, hasta una suma equivalente a la que resulte mayor de los límites señalados en el artículo 56.

Art. 61.

Los intereses de los instrumentos bancarios que sean de captación que no tengan fecha de vencimiento, podrán abonarlos en una cuenta global que llevarán la institución para éstos efectos.

Art. 62.

Los depósitos a plazo, podrán estar representados por certificados que serán títulos a crédito.

Art. 63.

Los bonos bancarios y sus cupones serán títulos de crédito.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO

Tienen por objeto el almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.

ASPECTOS

1. Los almacenes sirven para guardar y conservar mercancía, actividad que económicamente es útil porque para poder realizar cualquier actividad mercantil, las mercancías deben estar almacenadas en algún lugar.
2. La expedición de certificados de depósito, certificado que acredita la propiedad de la mercancía o los bienes depositados, para con él.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3. Obtener un bono de prenda, que es titulo de crédito característico de un crédito prendario sobre los bienes indicados en el certificado de depósito. Ya se cotizan los bonos de prenda en el mercado de valores mexicano.

ACTIVIDADES DE LOS ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO

* Transformar las mercancías depositadas para aumentar su valor, sin variar esencialmente su naturaleza.

* Expedir certificados de depósito por mercancías en tránsito si el depositante y el acreedor prendario dan su conformidad y corren los riesgos inherentes, además de asegurar por conducto del almacén las mercancías.

* Transportar mercancías que entren o salgan de su almacén, siempre que estas vayan a ser o hayan sido almacenadas en éste.

* Certificar la calidad de las mercancías y bienes depositados, así como valuarlos para efectos de hacerlo constar en el certificado de depósito y en el bono de prenda.

* Anunciar con carácter informativo y a petición y por cuenta de los depositantes de la venta de los bienes y mercancías depositados.

* Empacar y envasar los bienes y mercancías recibidas en depósito, por cuenta de los depositantes o titulares de los certificados de depósito.

CLASIFICACION DE LOS ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO

1. Almacenamiento Financiero.

Destinado a graneros o depósitos especiales para semillas y demás frutos o productos agrícolas, industrializados o no, así como a recibir en depósito mercancías o efectos nacionales o

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

extranjeros de cualquier clase, por lo que se hayan pagado los impuestos correspondientes.

2. Almacenes fiscales.

Los que además de estar facultados en los términos señalados, lo están también para recibir mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal.

ARRENDADORAS FINANCIERAS

El acuerdo entre arrendador y arrendatario a través del cual el arrendador otorga el uso y goce temporal de un bien por un plazo predeterminado al arrendatario a cambio de un precio pactado llamado renta. Una derivación de éstos términos es el concepto de arrendamiento financiero, actividad realizada por las arrendadoras financieras.

Las arrendadoras financieras mediante un contrato de arrendamiento se obligan a adquirir determinados bienes y a conceder su uso o goce temporal, a plazo forzoso a una persona física o moral, obligándose ésta a realizar pagos parciales por una cantidad que cubra el costo de adquisición de los bienes, los gastos financieros y otros gastos conexos, para adoptar al vencimiento del contrato, cualquiera de las tres opciones siguientes:

1. Comprar el bien a un precio inferior a su valor de adquisición, fijado en el contrato o inferior al valor de mercado.
2. Prorrogar el plazo del uso o goce del bien, pagando una renta menor.

(MONCARTZ, 1983:74)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3. Participar junto con la arrendadora de los beneficios que deje la venta del bien, de acuerdo a las proporciones y términos establecidos en el contrato.

MODALIDADES DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

- Arrendamiento financiero neto.

Es aquel en el que el arrendatario cubre todos los gastos de instalación, seguros, mantenimiento, daños etc.

- Arrendamiento financiero global.

Es lo contrario al anterior, es decir todos los gastos mencionados corren por cuenta del arrendador financiero quién los repercute en el monto de las rentas pactadas.

- Arrendamiento financiero total.

Es aquel que permite al arrendador recuperar con las rentas pactadas en el plazo forzoso, el costo total del activo arrendado más el interés del capital invertido.

- Arrendamiento financiero ficticio.

También conocido como venta y arrendamiento posterior. Consiste en el que el propietario de un bien lo vende a una compañía arrendadora, para que esta a su vez se lo arriende con su respectivo derecho de opción de compra al término del contrato. De esta manera el propietario original no pierde la utilización del mismo y obtiene dinero en efectivo que puede ser empleado en otras opciones del negocio.

El arrendamiento puro ofrece al arrendatario la ventaja de deducir íntegramente las rentas, y la desventaja de poder adquirir el bien cuando menos a valor de mercado. Para las arrendadoras les representa la posibilidad de ofrecer una mayor variedad de productos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las arrendadoras financieras pueden realizar las siguientes operaciones:

1. Celebrar contratos de arrendamiento financiero.
2. Emitir obligaciones quirografarias o con garantía específica para ser colocadas a través del mercado bursátil mexicano.
3. Adquirir bienes de proveedores o de futuros arrendatarios para dárselos a estos últimos en arrendamiento financiero.
4. Obtener préstamos de instituciones de crédito y de seguros nacionales o de entidades financieras extranjeras para la realización de sus operaciones y de préstamos de instituciones de crédito nacionales o entidades financieras extranjeras para problemas de liquidez.
5. Obtener créditos a corto plazo relacionados con contratos de arrendamiento y créditos refaccionarios e hipotecarios.
6. Descontar, dar en prenda o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero.
7. Constituir depósitos a la vista y a plazo en instituciones de crédito y bancos del extranjero, así como adquirir valores aprobados para tal efecto por la Comisión Nacional de Valores.

UNIONES DE CREDITO

Son organismos constituidos como sociedades anónimas de capital variable con concesión de la Comisión Nacional Bancaria, formadas por un número de socios no menor a veinte, siendo éstas personas físicas o morales. Tienen la característica fundamental de tener personalidad jurídica.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las uniones de crédito pueden operar en el ramo agropecuario cuando sus socios se dedican a actividades agrícolas y/o ganaderas.

En el ramo industrial cuando se dedican a actividades industriales, en el ramo comercial cuando sus socios se dedican a actividades mercantiles o pueden ser mixtas cuando se dedican a dos o más actividades de los ramos señalados y estas guardan relación directa entre sí.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LAS UNIONES DE CRÉDITO.

1. Facilitar crédito y prestar garantía o aval exclusivamente a sus socios.
2. Recibir de sus socios préstamos a título oneroso en los términos que señale la SHCP.
3. Recibir de sus socios depósitos de dinero para uso de caja y tesorería.
4. Adquirir acciones, obligaciones y otros títulos semejantes y aún mantenerlos en cartera.
5. Encargarse de la construcción y obras propiedad de sus socios para uso de ellos, cuando sean necesarios para sus empresas.
6. Promover la organización y administrar empresas de industrialización o de transformación y venta de los productos obtenidos por sus socios.
7. Vender los frutos o productos obtenidos o elaborados por sus socios.
8. Comprar, vender o alquilar, por cuenta y orden de sus socios, insumos y bienes de capital para el desarrollo de las empresas de éstos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

9. Administrar por cuenta propia la transformación industrial o el beneficio de los productos obtenidos o elaborados por sus socios.

EMPRESAS DE FACTORAJE

Son parte de nuestro sistema financiero mexicano, su institucionalización se inició en el año de 1988 con la creación de la asociación Mexicana de Empresas de Factoraje A.C. y esto nació justo en el momento en que el crédito bancario pasaba una de sus peores épocas. Una empresa de factoraje compra a un cliente que a su vez es proveedor de bienes y servicios su cartera, después de hacerle un estudio de crédito. El cedente debe notificar a sus clientes para que el pago se haga al factor. El objetivo claro es lograr liquidez, un aumento en el capital de trabajo.

El trabajo de la empresa de factoraje que aparentemente es sencillo, puede tener cuando menos dos problemas:

En primer lugar está comprando el riesgo de no poder cobrar por morosidad de los clientes.

En segundo lugar esta ocasionando problemas a los clientes del cedente pues los pagos deben ser hechos al factor, lo cual ocasiona problemas administrativos sino es que aparentemente fiscales.

(VILLEGAS, 1997:465)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

SOCIEDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Son entidades que forman parte del Sistema Financiero Mexicano y están consideradas como organizaciones auxiliares de crédito.

Serán entidades morales con personalidad jurídica y patrimonio propio, de capital variable, no lucrativas y la responsabilidad de los socios se limitan al pago de sus aportaciones.

Tiene como objeto la captación de sus socios, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando la sociedad obligada a cubrir el principal, y los accesorios financieros de los recursos captados. La colocación de dichos recursos se hará entre los propios socios o en inversiones en beneficio mayoritario de la empresa.

INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

Las instituciones de seguros captan ahorro de personas y empresas para aplicarlo a la inversión, el motivo del ahorro es la traslación de riesgos y el motivo de su aplicación con aplicaciones intermedias o secundarias al financiamiento de las reservas temporales que se forman.

Las instituciones de seguros son sociedades anónimas concesionadas por el gobierno federal a través de la SHCP.

CLASIFICACIÓN

- Privadas
- Nacionales

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Mutualistas
- Reaseguradoras

Pueden dedicarse a:

- a) Vida
- b) Accidentes y Enfermedades
- c) Daños en algunos de los siguientes ramos:
- d) Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales
- e) Marítimo y Transporte
- f) Incendio
- g) Agrícola
- h) Automóviles
- i) Crédito
- j) Diversos

Instituciones que operaban en 1988 y los ramos en que operaban.

Pueden realizar entre otras las siguientes operaciones:

1. Operaciones de seguro y reaseguro
2. Constituir e invertir las reservas previstas en la Ley
3. Administrar las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confían los asegurados a sus beneficiarios
4. Administrar las reservas para fondo de pensiones o jubilaciones del personal.
5. Administrar las reservas retenidas a instituciones
6. Dar en administración a las instituciones cedentes, las reservas constituidas por primas retenidas correspondientes a operaciones de reaseguro
7. Efectuar inversiones en el extranjero por las reservas técnicas u otros requisitos por operaciones en el extranjero

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

8. Constituir depósitos en instituciones de crédito y en bancos del extranjero
9. Recibir títulos de descuento y redescuento a instituciones y organismos auxiliares del crédito
10. Otorgar préstamos o créditos
11. Operar con documentos mercantiles por cuenta propia, para la realización de su objeto social, así como operar con valores
12. Adquirir, construir y administrar viviendas de interés social e inmuebles urbanos de productos regulares
13. Adquirir bienes muebles e inmuebles para su operación.

(www.cnbv.com.mx)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.3. ORGANISMOS BURSATILES

Dentro del sector supervisado por la Comisión Nacional de Valores encontramos el maravilloso mundo de la Bolsa Mexicana de Valores, tal vez el más eficiente y moderno dentro del Sistema Financiero Mexicano. Maravilloso por los posibles resultados que brinda, puede recordarse ahí parte de ese México mágico en que vivimos. Eficiente y moderno por los medios de intercambio y la canasta de valores que en la bolsa se manejan, de hecho directa o indirectamente la mayor parte de las operaciones del Sistema Financiero Mexicano formal se van a reflejar o a realizar en la bolsa. Lo mismo ocurre con las operaciones de los otros intermediarios. El eje central de este magnífico mercado, aún cuando no todas las operaciones se realizan en su recinto es la Bolsa Mexicana de Valores.

A) CONCEPTO

Son aquellas entidades cuyo desarrollo, se refleja en el mercado de valores.

Regulan la oferta pública de valores, la intermediación en el mercado de éstos, las actividades de las personas que en él intervinieron, el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (solo podrán ser materia de oferta pública los documentos inscritos en la sección de valores), y las autoridades y servicios en materia de mercado de valores.

Son valores las acciones, obligaciones y demás títulos de crédito que se emitan en serie o en masa.

(VAN, 1988: 76)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

B) OBJETIVO

Se considera intermediación bursátil:

1. Operaciones de correduría, de comisión en otras tendientes a poner en contacto la oferta y demanda de valores.
2. Operaciones por cuenta propia, con valores emitidos garantizados por terceros, respecto de los cuales se haga oferta pública.
3. Administrar y manejar carteras de valores propiedad de terceros.

C) ESTRUCTURA

- Bolsa Mexicana de Valores
 - Mercado principal
 - Mercado para la mediana empresa mexicana
- Casa de Bolsa Nacional y extranjera
- Especialistas Bursátiles Nacionales y Extranjeros
- Grupos Financieros Bursátiles Nacionales y Extranjeros
- Sociedades operadoras de Sociedades de Inversión Nacional y Extranjera (SOSIS)
 - Sociedades de inversión renta común o variable
 - Sociedades de inversión de instrumento de deuda
 - SINCAS
- Indeval (Institución de depósito de valores)
- Afores
 - Siefores
- Grupos Financieros
 - Grupo Financiero Bancomer
 - Grupo Financiero Banamex
 - Grupo Financiero Serfin

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Grupo Financiero Bilbao Vizcaya

Grupo Financiero Inbur

Grupo Financiero Bitál

Grupo Financiero Norte

Invex

G.P.P. Profin

Grupo Financiero Inter

Grupo Financiero Inver

Grupo Financiero Fina

Grupo Financiero B

Grupo Financiero Crece

D) INSTITUTO PARA EL DEPÓSITO DE VALORES.

El Indeval fué creado por decreto el 28 de abril de 1978, como custodio de valores negociados en la bolsa. Tiene por objeto prestar servicios relacionados con la guarda, administración, compensación, liquidación y transferencia de valores, recibe bajo contrato de depósitos y administración de los títulos negociados en la bolsa. Su creación fué una necesidad pues antes se realizaba el manejo físico de los valores con su consecuente detrimento, y se llegaban a encontrar letreros que decían que no se operara con determinados valores pues habían sido extraviados.

Esta autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para recibir en depósito y administración de valores títulos y documentos de casa de bolsa, intereses de créditos, aseguradoras, SOSI'S y otras entidades autorizadas por la comisión.

(FILIPINI, 1988:746)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De acuerdo al art. 55 de la Ley de Mercado de Valores el instituto tendrá por objeto prestar un servicio público para satisfacer necesidades de interés general relacionadas con:

- a) Depósito de valores y documentos.
- b) Administración de valores en depósitos, estando facultado para hacer efectivo los derechos patrimoniales de éstos.
- c) Transferencia, compensación y liquidez sobre valores.
- d) Mantenimiento de libros de registro de acciones a petición de la emisora.

Por lo que respecta a los ingresos de INDEVAL el art. 56 de la misma ley establece.

El patrimonio del instituto se integra:

- 1. Con las aportaciones que efectúe el gobierno federal
- 2. Con los ingresos que perciba de los servicios que preste
- 3. Con los rendimientos que obtenga de su patrimonio
- 4. Con los demás bienes que adquiera de cualquier título.

Con base en el art. 57, fracción II y 75 de la Ley de Mercado de valores, el INDEVAL a solicitud del depositante se encargará exclusivamente de la administración de valores en lo concerniente a ejercicio de los derechos patrimoniales, tales como el cobro de dividendos, tanto en efectivo como en acciones, cobro de intereses, cobro de amortizaciones de valores.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

E) CASAS DE BOLSA Y AGENTES DE BOLSA.

CASAS DE BOLSA:

Son sociedades anónimas inscritas en la sección de intermediarios del Registro Nacional de Valores.

Representan el esquema de intermediación bursátil más dominante en el mercado ya que permite la colocación de valores entre el emisor y el inversionista.

Algunos de los requisitos que deben cumplir son:

- a) Estar inscritos en la sección de intermediarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- b) Adquirir una acción de la Bolsa Mexicana de Valores.
- c) Realizar como obligación una aportación al fondo de contingencia en favor del público inversionista.
(FORAROA)
- d) Designación del director general de la casa de bolsa, debe contar con la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Dentro del marco de la apertura financiera, la S.H.C.P., ha autorizado hasta la fecha el establecimiento en México de las siguientes Casas de Bolsa filiales de Instituciones Financieras Extranjeras:

1. Citibank
2. Goldman Sachs
3. Bankers Trust

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4. Bear Stearns
5. Merrill Lynch
6. Lehman Brothers
7. J. P. Morgan
8. Devische Bank
9. Chemical Bank
10. Ing Securities
11. Swiss Bank
12. Santander
13. Indosuez
14. James Capel
15. Morgan Stanley
16. Bariig

Dentro de las funciones de las Casas de Bolsa se encuentran:

- a) Realiza operaciones de compra - venta de valores incluyendo las derivadas del mercado de dinero.
- b) Prestar asesoría en materia de valores en empresas inversionistas.
- c) Facilitar la obtención del financiamiento a través de la obtención de crédito en bolsa.
- d) Proporciona asesoría técnica necesaria para la colocación de valores.

Las áreas de la Casa de Bolsa son:

ADMINISTRACIÓN: El manejo y dirección que se le va a dar al personal que labora; así como el manejo y procesamiento de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

información a través de documentos, acciones, obligaciones, pagarés, etc.

OPERACIÓN: Es la colocación de títulos, compra y venta de valores como son papel comercial, acciones, obligaciones C,P,O, etc.

ANÁLISIS BURSÁTIL:

- a) Fundamental, análisis de la información financiera, por métodos de razones simples y porcentos integrales, también el análisis de las estructuras, organización y objetivos, así como planes y políticas de expansión acerca de la marca, penetración en el mercado, imagen y competencia.
- b) Técnico, analizar los efectos económicos, políticos y sociales en la empresa (inflación, tasa de interés, tipo de cambio, PIB). Utilizar modelos de evaluación como son los promedios móviles, Timing - Selection.

FINANCIAMIENTO BURSÁTIL: Es un medio a través del cual nos allegamos de recursos monetarios frescos de la emisión de deuda:

- A) Elección de títulos a colocar en el mercado, como son las obligaciones, papel comercial, pagaré largo y mediano plazo C.P.O.
- B) Fusiones y adquisiciones.

Para el desarrollo de su actividad una Casa de Bolsa requiere que sus principales directivos tengan autorización de la Comisión Nacional de Valores. Además de sus directivos, los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Agentes Apoderados para realizar operaciones con el público, promotores. El que se tenga este tipo de requerimiento es lógico porque estas personas asesoran y administran recursos del gran público inversionista. La autorización se obtiene al demostrar conocimientos de aspectos financieros, contables, en su caso administrativos, de derechos mercantil y bursátil, de prácticas bursátiles, y demostrar solvencia moral y económica. Una Casa de Bolsa cuyos funcionarios cumplen estos requisitos tiene las siguientes direcciones funcionales:

1. Dirección General, responsable del funcionamiento global de la Casa de Bolsa.

2. Dirección de Administración, área responsable del trabajo más pesado de una Casa de Bolsa, pero que permite el manejo adecuado de las cuentas de los clientes.

3. Dirección de promoción, asesora directamente a los ahorradores de las mejores alternativas de inversión o de los momentos de compra - venta. Esta formada por los agentes promotores, los cuales realizan operaciones con el público y sus asistentes.

4. Dirección de análisis, indica a los promotores las sugerencias que estos deben hacer a sus clientes. Existen dos tipos de análisis que son:

- a) análisis fundamental: indica cuales con los valores que valen la pena mediante la asociación de variables macroeconómicas, financieras, estratégicas, etc.
- b) análisis técnico: indica cuando comprar y cuando vender mediante el comportamiento de precios, estadísticas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5. Dirección de finanzas corporativas: se dedica a asesorar a las empresas acerca de las mejores fuentes de financiamiento y de los plazos que éstas requieren.

6. Dirección de operación: es donde los operadores de piso realizan físicamente las transacciones que ordenan los inversionistas.

Las operaciones se clasifican en:

1. De acuerdo al tipo de orden:

- a) De orden limitada: el cliente fija el precio máximo de compra o venta de sus valores.
- b) Orden de mercado: El cliente deja a criterio del agente operador el precio de compra o venta de sus valores.
- c) Orden condicional: El cliente dá instrucciones de que se realice una operación sólo que se produzca determinada situación.

2. De acuerdo a su forma de liquidación:

- a) De contado: el cliente liquida a más tardar al tercer día de haberse realizado la operación (48 horas después)
- b) De crédito: a plazo o margen, a futuro y ventas en corto.

AGENTES DE BOLSA:

Son los que están directamente relacionados con el público inversionista y con las emisoras de valores.

(FAYA, 1993:56)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Es una persona física inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios que puede realizar las siguientes actividades:

1. Actuar como intermediario en operaciones con valores.
2. Recibir fondos para realizar operaciones con valores.
3. Brindar asesoría en materia de valores.

F) BOLSA MEXICANA DE VALORES

Es una sociedad anónima de capital variable cuya función principal es facilitar las transacciones con valores y desarrollar el mercado.

Para cumplir con su objetivo de dar liquidez al mercado de valores, la institución cuenta con las siguientes características:

1. Un salón de remates, donde se realizan operaciones de compra - venta de valores inscritos en la bolsa, a través de agentes de bolsa o de los operadores de piso.
2. Área de información para inversionistas, donde se pueden consultar gran parte de la información requerida por un inversionista.
3. Publicaciones como boletines sobre el mercado de capitales y de dinero, indicadores bursátiles y anuarios financieros de las operaciones.

Se dice que es el órgano bursátil más representativo del sistema financiero mexicano, que se rige por la ley del mercado de valores publicado a partir de 1975 (IMERVAL 1996).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En la actualidad la BMV es considerada como una de las más rentables del mundo, con un rendimiento superior a 700% en los últimos años.

El IPC de la Bolsa es el indicador de la situación accionaria y/o de la situación general del mercado y refleja la tendencia de los precios en un período determinado.

El índice se integra a partir de la selección de una muestra representativa de las empresas que cotizan en la bolsa y la aplicación de una fórmula matemática a dicha muestra.

Para la selección de las empresas se consideran varios factores, entre ellos, la intensidad de su actividad en el mercado, su grado de liquidez, así como la mayor participación del público en el capital de la emisora y la estabilidad en sus precios.

La muestra del IPC de la BMV está integrada por 37 emisoras.

Algunas de las funciones de la BMV de acuerdo al art. 29 de la Ley de Mercado de Valores:

- a) Facilitar las instalaciones, locales y mecanismos que facilitan la colocación de valores.
- b) Supervisar que operaciones se realizan dentro de los lineamientos lineales, vigilar al estricto apego de las casas de bolsa a las disposiciones establecidas.

(www.indeval.com.mx)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- c) Cuidar que los valores satisfagan las demandas y requerimientos de los inversionistas.
- d) Difundir las cotizaciones de valores, precios y condiciones de operaciones diariamente, así como las características de las emisoras y de los instrumentos.
- e) Vigilar la integridad del mercado de valores.
- f) Realizar actividades análogas según diste la SCHP.
- g) Certificar las cotizaciones de la bolsa.

La bolsa para cotizar se divide en dos secciones:

1. Mercado principal:

Cotizan grandes empresas con ciertas características:

- a) Historial comercial 3 años
- b) Capital contable de \$ 100'000,000.00
- c) Utilidades en los últimos 3 años incluyendo la fiscal.
- d) Mínimo de 200 socios.
- e) Oferta pública como mínimo del 15% del capital contable

Para la conservación de su registro deberán tener como capital \$50'000,000.00 mínimo 100 socios un capital social distribuido en 12% de acciones.

2. Mercado para la mediana empresa mexicana:

Como se conoce la gran inestabilidad que prevalece en las altas tasas de interés y restricciones financieras la colocación de acciones de empresas medianas puede ser una alternativa viable para obtener recursos frescos. Con este propósito recientemente la BMV realizó adecuaciones en el mercado dirigido a las medianas empresas para darle mayor flexibilidad a los procedimientos de inscripción.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para 1993 en marzo concretamente la BMV puso en funcionamiento una nueva sección de mercado, flexibilizando los mecanismos para la inscripción, oferta pública o negociación de acciones emitidas por las empresas medianas que se le denominó Mercado Intermedio.

En agosto del año pasado la BMV hizo adecuaciones en el mercado, una de las más contundentes fué el cambio de la denominación ahora "Mercado para la mediana empresa Mexicana" (MMEX) sustituyendo al mercado intermedio.

Algunos de los requisitos para la colocación de acciones son:

Inscripción:

- a) Historial de operación de por lo menos tres años
- b) Capital contable mínimo de \$20 millones de pesos
- c) Los resultados de los últimos tres años deberán arrojar utilidades, aunque podrán hacerse excepciones después de un análisis que realice la BMV.

La oferta pública de suscripción de acciones será por lo menos de 30% del capital pagado después de la confirmación. Una vez hecha la colocación deberá tener un mínimo de 100 accionistas, cuya inversión diversificada respecto al monto total de la oferta.

Mantenimiento:

- a) Capital contable de \$10 millones de pesos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- b) Las acciones en manos de los inversionistas deberán representar el 20% del capital social pagado.
- c) Deben contar con un mínimo de 50 inversionistas, cuya inversión individual sea diversificada.

Información:

- a) Presentar una solicitud a la CNBV para obtener la inscripción de sus acciones en el registro nacional de Valores e Intermediarios y el listado en la BMV.
- b) La información que tiene dicha solicitud es la siguiente:
 - 1.) Características del capital social, su composición antes y después de realizarse la colocación.
 - 2.) Características de la oferta pública, especificando si es primaria o secundaria, número de acciones, valor nominal, series y porcentajes que representan.
 - 3.) Estatutos y acta de la asamblea de accionistas que autorizan la emisión.
 - 4.) Información técnico - económica, definiendo el giro o actividad de la empresa, cifras acerca de su capacidad instalada y utilizada y participación en el mercado.
 - 5.) Información financiera con estados financieros dictaminados y proyecciones financieras de tres meses.
 - 6.) Consejeros y funcionarios de la empresa.
 - 7.) Prospecto de colocación y estadísticas de los derechos decretados en los tres últimos años.

Para que el mercado de la mediana empresa tenga autonomía, desarrolló su propio índice de precios el IP-MMEX. El índice tiene como fecha base el 10 de Marzo de 1994 y está compuesto

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

por 19 series accionarias de 13 empresas que han colocado acciones a través de oferta pública en ese mercado.

Entre las casas de bolsa que han participado en este mercado y en sus áreas de financiamiento corporativo ofrecieron asesoría para realizar la colocación están:

Accival, Casa de Bolsa.
Grupo Bursátil Mexicano.
Invex, Casa de Bolsa.
Casa de Bolsa Afin.
Casa de Bolsa Bitál
Multivalores, Casa de Bolsa.
Casa de Bolsa Bancomer
Bursamex
Casa de Bolsa Banorte

G) SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

En definición corta son sociedades cuyo objeto es la prestación de servicios de administración a las sociedades de inversión así como la promoción, distribución y recompra de acciones.

Y en una definición más completa dice que son sociedades anónimas con un capital mínimo totalmente pagado, orientadas al análisis de opciones de inversión de fondos colectivos, que tienen por objeto la adquisición de valores y documentos seleccionados de acuerdo al criterio de la diversificación de riesgos, con recursos provenientes de la captación de numerosos ahorradores interesados en formar y mantener su capital, invirtiéndolo por cuenta y a beneficio de éstos, sin pretender

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

intervenir en la gestión administrativa de las empresas en que invierten, salvo en el caso de las SINCAS.

Para la organización de las sociedades de inversión se requiere de la concesión del Gobierno Federal, a través de la SHCP, y la regulación en su funcionamiento está a cargo de la CNV, ejerciendo control y vigilancia mediante la aplicación de reglas de carácter general.

Estas sociedades, mediante la diversificación de sus carteras, permiten disminuir los riesgos de la inversión bursátil. Estas carteras de valores representan sus activos y actúan de respaldo para la emisión de sus acciones, que se ofrecen en venta pública.

La operación del fondo maneja montos considerables, lo que permite aprovechar ventajas que difícilmente pueden obtener los pequeños inversionistas aisladamente, dando acceso a éstos a los beneficios que ofrece el Mercado de Valores, mediante la posibilidad de contar con una inversión diversificada y profesionalmente administrada.

Las sociedades de inversión operan muy dinámicamente, los constantes cambios en la situación económica y la captación o retiro de los inversionistas, obligado a una constante evaluación de sus carteras, de las opciones, estrategias y posibilidades a futuro, ofreciendo al mismo tiempo liquidez a los participantes, ya que pueden vender sus acciones en el momento en que lo deseen.

(HEYNMAN, 1985:311)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Su objetivo es el de fortalecer y descentralizar el mercado de valores, permitir el acceso del pequeño y mediano inversionista a dicho mercado.

El capital de éstas sociedades está representado por acciones ordinarias con duración indefinida sin derecho a reserva legal y ninguna persona física o moral podrá tener una participación superior al 10% del capital pagado.

Las sociedades de inversión se clasifican en:

A) Sociedades de inversión común ó variable:

Operan con valores de renta fija y variable en el momento actual deben de mantener cuando menos una inversión del 50% en valores de renta variable.

B) Sociedades de inversión de renta fija:

Operan con valores de renta fija, pueden ser para personas físicas o morales; las personas físicas pueden invertir un máximo del 30% de su capital en emisiones de papel comercial. Las morales es un máximo del 50%.

C) Sociedades de inversión de capitales (SINCAS):

Operan con valores que no cotizan en la BMV pero que ofrecen el atractivo de inversión en negocios nuevos que buscan modernizarse, en empresas que buscan cierto desarrollo regional o sectorial, o en otro tipo de empresa. Es una organización que fortalece empresas, no creándolas sino impulsándolas en su crecimiento, donde en primer lugar se asocian con ellas para fortalecerlas como empresa productiva para después retirarse.

(BARANDIARAN, 1977:93)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Estas dan acceso a pequeñas y medianas empresas al financiamiento de su planta productiva, cuando estas no cumplen con los requisitos de los mercados financieros.

A través de las SINCAS se pueden desarrollar exitosos negocios, al realizarse una asociación de inversionistas que por una parte al asociarse y aportar capitales forman una SINCA cuyo fin será fortalecer empresas.

Estas empresas al fortalecer podrán ser elegidas a discreción por los accionistas de la SINCA, éstas podrán estar en malas condiciones económicas, el único requisito es que invariablemente se deberá cumplir el que sea viable. Lo que se está haciendo es invitar a nuevos inversionistas o socios externos, los cuales entran aportando capital y por ende entran al consejo de administración por esta inversión aunque al cabo de 5 años deberán abandonar la empresa.

CARACTERISTICAS DE LAS SINCAS:

1. Son sociedades anónimas
2. Que además forzosamente deberán ser de capital variable.
3. Se requiere autorización para operar por la CNBV
4. Que su objetivo social es asociarse en una empresa que está en mal estado.
5. Que invariablemente estas deberán ser empresas viables.
6. La asociación se logra a través de una empresa de capital.
7. Una vez hecha la asociación se tendrá acceso al consejo de administración.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

8. Una vez que la empresa alcance su nivel productivo y competitivo, la empresa se retirará.

FORMACION DE UNA SINCA.

Las SINCA se conforman de aportaciones de inversionistas privados y/o instituciones, las cuales forman una empresa dedicada a invertir capital social de otras empresas.

Esto permite crear un apoyo para los planes de expansión, diversificación, reconversión y saneamiento financiero, permitiendo la modernización tecnológica de las empresas ante nuevos patrones de competencia.

La SINCA se integra con dos series de acciones:

1. Las aportaciones en efectivo (procedentes de los socios financieros) quedan integrados en serie "A" que representan el capital fijo mínimo sin derecho a retiro (10%).
2. Estos mismos socios fundadores y otros inversionistas privados y/o institucionales aportarán la serie "B" correspondientes al capital variable. (90%).

Las personas que pueden participar en invertir en la SINCA son:

a) Inversionistas privados:

- 1) P.F. o P.M. de nacionalidad mexicana.
- 2) P.F. o P.M. de nacionalidad extranjera.

b) Inversionistas institucionales:

- 1) Bancos comerciales y de desarrollo
- 2) Casas de bolsa
- 3) Compañías de seguros y fianzas

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 4) Gobiernos estatales y municipales
- 5) Instituciones financieras del exterior.

OPERACIÓN DE LAS SINCAS.

Las SINCAS no tienen empleados o estructura administrativa para su funcionamiento deben apoyarse en los servicios de una sociedad operadora o integradora que:

- a) Promueva, administre y distribuya acciones de la SINCA
- b) Detecte oportunidades de negocio para que ésta invierta
- c) Cumpia con las obligaciones fiscales ante la SHCP y de información a la CNBV.
- d) Proporcionan asistencia técnica a las empresas que sean promovidas.

Estas funciones pueden ser cubiertas por:

1. Casas de bolsa
2. Instituciones de crédito
3. Sociedades operadoras independientes
4. Empresas integradoras.

Si bien las Sociedades de inversión tienen muchas ventajas, en su operación presentan algunas dificultades, entre las que destacan las siguientes:

- a) Las comisiones que se cobran a cualquier inversionista de sociedad de inversión, han sido más elevadas que las que paga cualquier otro inversionista en la bolsa de valores.
- b) La democratización del capital es muy relativa, ya que históricamente la colocación de acciones ha sido en

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

porcentajes que representan una mínima parte del capital, no llegando a tener ni siquiera derechos de minorías (25% o 33%).

- C) Las Casas de Bolsa que actúan como operadoras de sociedades de inversión, aparte de cobrar comisiones por vender, cobran por la administración, y como administradora, podrían orientar las inversiones hacia valores en los que la misma casa está interesada.

(BANCOMER, 1998:21)

(SERFIN, 1998:13)

(SUAREZ, 1995:32)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO IV

INSTRUMENTOS DE INVERSION

En el mercado intermedio de valores podemos observar un conjunto de instituciones e instrumentos que tienen por objetivo regular la actividad del Sistema Financiero Mexicano a través de las transacciones de inversión o de financiamiento, que facilitan el ingreso de empresas medianas al mercado de capitales.

Por tal motivo se analizan los principales instrumentos de inversión que actualmente se rigen en la economía en México.

4.1. INTRODUCCIÓN A LAS FUENTES DE INVERSIÓN MÁS COMUNES

El mercado de valores remonta sus orígenes al siglo XIX cuando por primera vez grupos de inversionistas se reunían en las calles de Plateros para negociar títulos mineros; sin embargo, el desarrollo de lo que ahora conocemos como Mercado de Valores no fue un camino fácil, sino por el contrario, requirió de gran tenacidad y esfuerzo de los financieros de la época quienes entre otras circunstancias superaron ciertos aspectos.

Para que México pueda avanzar enfrentando las transformaciones de este fin de siglo, deberá estar consciente de los riesgos y desafíos que implica la globalización financiera, y tendrá que seguir impulsando una mayor liberalización de los flujos de comercio e inversión, implantando los ajustes macroeconómicos necesarios para reiniciar y sostener un crecimiento económico y vigoroso.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para lograrlo, se requiere la restauración de nuestro sistema financiero. La velocidad con que actualmente se puede mover el capital financiero en todo el mundo, obliga a pensar que lo que se necesita es que los mercados financieros globales trabajen mejor, y participar en ellos promoviendo instituciones financieras vigorosas que apliquen prácticas crediticias sanas, y proporcionen a los inversionistas información más transparente, oportuna y de mejor calidad. Se requiere también de una mejor regulación y supervisión del sistema financiero nacional.

La desregulación e innovación experimentada en los mercados, ha modificado los principales vehículos de canalización de los recursos, ya que el papel predominante que tenían los bancos en 1970, ha sido cedido a los llamados inversionistas institucionales. Esto implica que de haber sido inversiones relativamente estables y predecibles según las condiciones de los contratos crediticios, pasan ahora a ser potencialmente volátiles, ante la libre entrada y salida que puede producirse en cualquier momento y la constante oferta de otras posibilidades de inversión en los mercados de dinero y bursátil.

En ese entorno, los mercados emergentes como el nuestro, son más propensos a los comportamientos desordenados ante reacciones masivas, y aunque son pequeños con relación al portafolio mundial, la probabilidad de sus salidas intempestivas hacen que países como México, hayan experimentado dos reversiones de capital que han sido las más importantes en los mercados emergentes.

(www.bancomer.com.mx)

4.2. TIPOS DE INVERSION QUE OFRECEN LOS BANCO.

Actualmente hay tres tipos de instrumentos bancarios: depósitos retirables en días preestablecidos, inversiones a plazo fijo, pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento, sociedades de inversión, mercado de capitales, mercado de dinero, mercado de capitales y/o valores y el sistema internacional de cotizaciones (SIC) y valores extranjeros.

4.2.1. DEPÓSITOS RETIRABLES EN DÍAS PREESTABLECIDOS.

Estos depósitos representan una conveniencia para los clientes de los bancos al ofrecerles una opción de liquidez en sus ahorros. Sin embargo, en vista de las tasas sumamente reducidas que ofrecen, resulta difícil recomendarlos para el inversionista sofisticado, sobre todo porque el mercado de dinero ofrece la misma conveniencia con mayores tasas.

4.2.2. INVERSIONES A PLAZO FIJO.

Las inversiones de plazo fijo pagan intereses mensuales. Por lo tanto, pueden ser útiles para las personas que quieren tener un ingreso fijo mensual y gozar de la comodidad de una sucursal bancaria de su casa o su lugar de trabajo. Las tasa de interés que pagan (en forma mensual) son normalmente congruentes con las de los pagarés.

4.2.3. PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO.

Estos instrumentos, como su nombre lo indica, solo pagan intereses al vencimiento. Su rendimiento se basa de las inversiones a plazo fijo, reinvertida a la misma tasa.

(www.bancomer.com.mx)

Estos instrumentos representan la única opción que existe actualmente en México para fijar una tasa de rendimiento a largo plazo. Por lo tanto, en una época en que se prevé una baja importante de las tasas pueden representar una opción interesante. A su vez, los pagarés a uno y a tres meses representan una competencia directa a los CETES de los plazos correspondientes. En épocas en que estos instrumentos rinden más que el CETE han ofrecido una posibilidad interesante de inversión.

La desventaja de todos los instrumentos bancarios es, precisamente, su falta de liquidez. En una época tan incierta como la actual es poco aconsejable estarse atorando financieramente durante un plazo mayor de tres meses.

(www.bancomer.com.mx)

(www.bital.com.mx)

Dependiendo de la Casa de Bolsa que seleccione para realizar sus operaciones tendrá acceso a los instrumentos de inversión y servicios como los siguientes:

4.2.4 SOCIEDADES DE INVERSION

1. Sociedades de inversión en instrumentos de deuda (acciones)
2. Sociedades de inversión comunes (acciones)
3. Sociedades de inversión de capitales de riesgo (acciones)

Existen tres tipos básicos de sociedades de inversión:

1. Sociedad de inversión en instrumentos de deuda:

Invierten en valores que representan deuda de los emisores (Gobierno Federal, banco o empresas privadas), de modo que en su mayor parte las ganancias que obtienen son a través de intereses y en forma secundaria por la compraventa de los títulos. Este tipo de sociedades de inversión generalmente obtiene rendimientos más pequeños que los otros dos tipos pero de una forma más constante, también puede decirse que son de menor plazo y están expuestos a una mayor volatilidad pero esto depende de la estrategia de inversión.

La calificación de la sociedad de inversión, además del prospecto de información al público inversionista, es un muy buen elemento para seleccionar una sociedad de inversión con una correcta administración y calidad de papel en su cartera.

2. Sociedades de inversión común:

Invierten en una mezcla o combinación de valores del mercado de dinero (instrumentos de deuda) y del mercado de capitales (acciones y similares), de modo que sus ganancias son tanto por los intereses que generan los instrumentos de deuda como por los dividendos o incrementos de valor de las acciones. Dependiendo de la estrategia de la sociedad de inversión será el enfoque de plazo y certidumbre, pero se puede decir que van desde un mediano plazo hasta un largo plazo debido a la incorporación en su cartera de papeles que maduran o consolidan su rendimiento en periodos más largos que los de corto plazo (entre 3 meses y un año) de mercado de dinero.

Es muy importante que el inversionista interesado lea el prospecto para conocer la estrategia de inversión y los riesgos que puede tener cada sociedad de inversión de este tipo en particular.

3. Sociedad de Inversión de capitales (SINCAS)

A diferencia de las dos anteriores su objetivo es invertir en empresas que no cotizan (compran y venden) sus títulos en una bolsa de valores o antes de que lo hagan, estas compañías reciben el nombre de empresas promovidas. Como su inversión es principalmente en el capital de las empresas (acciones, partes sociales u obligaciones) las ganancias de la sociedad de inversión están relacionadas directamente con el desempeño de las empresas promovidas. Es muy importante que el inversionista tenga en cuenta que la inversión en la mayoría de estas sociedades de inversión es de largo plazo (de un en adelante) y que sólo pueden vender su participación (acciones) en fechas determinadas.

En este tipo de sociedades de inversión es indispensable que el usuario conozca muy bien el prospecto de información al público y se mantenga al tanto de los reportes y asambleas de la sociedad de inversión, a través de la operadora, para conocer la situación que guarda su inversión. Se considera que este tipo de sociedad de inversión tiene más riesgos que los otros dos, pero también tiene posibilidad de mayores ganancias en el largo plazo (tres años o más).

Las tres anteriores clases de sociedades de inversión son todas las que pueden ser autorizadas por la Comisión

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Nacional Bancaria y de Valores; pero éstas a su vez tienen algunas subclasificaciones de acuerdo a las políticas de inversión. A continuación se dará una breve explicación de las categorías relacionadas con las políticas de inversión, se puede verificar la categoría específica en:

1. El reporte semanal de cartera de los valores integrantes de sus activos mismo que debe ser exhibido en un lugar visible en sus oficinas, las de su operadora y/o codistribuidora.
2. El estado de cuenta mensual que le envíe la operadora y/o codistribuidora.
3. Los prospectos de información al público inversionista y sus modificaciones que la operadora y/o codistribuidora debió haberle entregado contra un acuse de recibo. Si no encuentra su prospecto, o su actualización, puede solicitarlo en cualquier momento en la oficina (sucursal) que abrió su contrato, ya que es obligación tenerlo en todo tiempo a disposición del público inversionista.
4. El folleto simplificado que debió recibir anexo al prospecto.

CATEGORIAS DE SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.

1. De mercado de dinero: invierten al menos el 90% de sus activos totales en instrumentos gubernamentales, bancarios y privados con un plazo por vencer no mayor a 90 días y con las 2 más altas calificaciones. La característica de este tipo de sociedades de inversión es que en un 90% de su cartera no incluye papeles de

largo plazo ni de calificaciones bajas, por lo que están menos expuestas a los ajustes económicos en el corto plazo.

2. Especializadas: deben invertir al menos el 60% de sus activos totales en instrumentos gubernamentales, bancarios o privados, según sea su especialización; o en valores referidos a un concepto específico (valores con tasa de interés real, o de cobertura). Además de las que se especializan sólo en papel gubernamental y/o bancario para mejorar la seguridad de la inversión, de esta clasificación también se derivan las:

- a) Sociedades de inversión de cobertura: aquellas que invierten en valores referidos a dólares de los EUA para proporcionar protección contra las devaluaciones del peso mexicano.
- b) Sociedades de inversión de tasa real: aquellas que invierten en valores que ganan rendimiento real (ajustabonos, udibonos, etc.,) es decir arriba de la inflación, para proporcionar protección contra la pérdida de poder adquisitivo del peso
- c) Sociedades de inversión en algún tipo de deuda: Deuda Gubernamental, Deuda Bancaria o Deuda Corporativa.

3. Combinadas: a diferencia de las especializadas deben invertir en más de un tipo de instrumento de deuda. Esta estrategia busca mejorar el rendimiento y diversificación del portafolio a través de una mezcla de instrumentos. Por ejemplo:

- a) Deuda gubernamental y bancaria

- b) Deuda gubernamental y privada
- c) Deuda bancaria y privada
- d) Deuda gubernamental, bancaria y privada.

4. En valores sin grado de inversión: Deben invertir al menos el 60% de sus activos totales en instrumentos de deuda sin grado de inversión. En este tipo de sociedades de inversión se está buscando mejorar el rendimiento mediante la colocación de los recursos en deuda con una baja calificación, sin embargo por tal motivo existe un mayor riesgo de incumplimiento por parte de la empresa emisora que puede significar una variación abrupta en el rendimiento o pérdidas de la sociedad de inversión.

5. Agresivas: No tienen máximos ni mínimos por tipo de instrumento ya que su estrategia está enfocada a utilizar los movimientos del mercado (alzas, bajas y lateralidad) para generar rendimientos. Se dice agresiva pues tiene que estar pendiente de los movimientos para saber cuando entrar o salir (atacar una oportunidad de mercado), y esto puede ser en un mismo día o unos pocos días; estos movimientos pueden generar variaciones abruptas en el rendimiento o pérdidas de la sociedad de inversión.

CATEGORIAS DE SOCIEDADES DE INVERSION COMUNES

1. Indizadas: su objetivo principal es replicar los rendimientos de algún índice. Para lograr esto la

sociedad de inversión coloca su dinero en una serie de papeles que imitan el comportamiento (alzas y bajas) del índice que tienen por objetivo. En este tipo de sociedades de inversión, por ejemplo, con una acción usted podrá obtener rendimientos (positivos y negativos) similares al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., sin tener que invertir en las 35 emisoras que lo componen en diferentes porcentajes.

2. De largo plazo: Invierten al menos 60% de sus activos totales en valores de renta variable y cuya rotación anual de cartera no puede ser superior al 80%. Es decir la mayoría de su cartera no tiene mucha rotación (no compra para vender), por lo que su política de liquidez (cuando puede salirse el inversionista) normalmente será de mayor plazo que en otro tipo de sociedades de inversión. El propósito de estas sociedades es mantener sus papeles, sobre todo la parte de mercado de capitales (renta variable), por un mayor tiempo para que puedan generar su rendimiento.

3. De la pequeña y Mediana Empresa: invierten al menos 60% de sus activos totales en acciones de empresas que no son de las 25 emisoras de mayor tamaño en la bolsa. Al colocar su dinero en este tipo de sociedades de inversión usted desea orientarse a invertir en empresas no muy grandes con potencial de crecimiento, estaría ayudando a financiar el crecimiento del país. Pero se debe estar atento de los reportes y movimientos pues como toda inversión no puede asegurarle rendimiento.

4. Sectoriales: invierten al menos 60% de sus activos totales en valores de cierto tipo de empresas. Al colocar su dinero en este tipo de sociedades de inversión usted desea orientarse a invertir en cierto tipo de empresas, por ejemplo: Comerciales, dedicadas a vender a muchos consumidores; de Telecomunicaciones, empresas que estén relacionadas con teléfono, radio, etc., de Alimentos, dedicadas a producir o vender alimentos, Controladoras, empresas que son accionistas en otras compañías y que reciben sus utilidades de los dividendos que estas últimas les paguen. Usted escogería este tipo de sociedades de inversión cuando crea que cierta industria o sector va a tener un mayor rendimiento debido a las expectativas de crecimiento para dicho sector o industria.

5. Regionales: invierten al menos 60% de sus activos totales en acciones de empresas localizadas en una región específica. Al colocar su dinero en este tipo de sociedades e inversión usted desea orientarse a invertir en empresas de cierto lugar (Noroeste, Monterrey, Guadalajara, Sudeste, etc.,) con esto ayuda a financiar el desarrollo de cierta región del país.

6. Balanceadas: deben invertir en una mezcla de instrumentos de renta variable (entre 30% y 60%) y de deuda. Al colocar su dinero en este tipo de sociedades de inversión usted desea invertir en una combinación de deuda y capital en proporciones más o menos equilibradas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

7. Preponderantemente en Deuda: deben invertir en una mezcla de instrumentos de renta variable (entre 10% y 30%) y de deuda. Al colocar su dinero en este tipo de sociedades de inversión usted desea invertir principalmente en deuda, pero con algo de capitales.

8. Agresivas: no tienen máximos ni mínimos por tipo de instrumento ya que su estrategia está enfocada a utilizar los movimientos del mercado (alzas, bajas y lateralidad) para generar rendimientos. Se dice agresiva pues tiene que estar al pendiente de los movimientos para saber cuando entrar o salir (atacar una oportunidad de mercado), y esto puede ser en un mismo día o unos pocos días; estos movimientos pueden generar variaciones abruptas en el rendimiento o pérdidas de la sociedad de inversión. La diferencia de éstas con las "Sociedades de Inversión en Instrumentos de Deuda Agresivas" es que éstas ("Sociedades de Inversión Comunes Agresivas") también pueden invertir en valores de renta variable (mercado de capitales).

DIFERENCIA ENTRE SOCIEDADES DE INVERSION DIVERSIFICADAS Y ESPECIALIZADAS

En ambos casos las sociedades de inversión tienen por objeto la adquisición de valores y documentos seleccionados de acuerdo al criterio de diversificación de riesgos, así como la obligación de proporcionarles el prospecto de información al público inversionista, junto con el folleto simplificado, indicando:

1. Las políticas detalladas de inversión, liquidez, adquisición, selección y diversificación de activos, así como los límites máximos y mínimos de inversión por instrumento, utilizados por la sociedad.
2. La advertencia a los accionistas de los riesgos que pueden derivarse de la clase de activos de la sociedad de inversión, atendiendo a las políticas y límites que se sigan conforme al punto anterior.
3. La diferencia radica en que las DIVERSIFICADAS determinan sus políticas de inversión (características y porcentajes de los valores) de acuerdo a una disposición específica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mientras que las ESPECIALIZADAS autorregulan su régimen de inversión, respetando las disposiciones, pero basados en lo que indican en el prospecto de información al público inversionista.
4. Tanto las sociedades de inversión diversificadas como las especializadas pueden ostentarse como TIPIFICADAS, es decir se obligan al cumplimiento de un objetivo predominante el cual correspondería a las categorías explicadas previamente para las sociedades de inversión en instrumentos de deuda y comunes.
5. En el caso de las sociedades de inversión de capitales el régimen de inversión está descrito en el prospecto de información al público inversionista, el cual en este caso en particular es muy importante debido a la baja rotación (cambio) de las inversiones ya que se considera un perfil de largo plazo (tres años o más)

NOTA:

No se usa la denominación "Renta Fija" de acuerdo al Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley

de Sociedades de Inversión, publicado el 28 de diciembre de 1992:

"Las referencias que en la Ley de Sociedades de Inversión o en alguna otra ley, reglamento, decreto, acuerdo, circular, autorización u otro ordenamiento jurídico, se hagan acerca de las sociedades de inversión y renta fija, se entenderán formuladas a las sociedades de inversión en instrumentos de deuda. De igual manera, cuando se haga mención a valores de renta fija, deberá entenderse que se está refiriendo a instrumentos de deuda".

EXPLICACION:

Debido a que en los instrumentos de deuda solo se puede pagar el rendimiento que se publicó sólo si se conservan hasta el vencimiento dicho papel, no conviene llamarlos "renta fija" ya que puede ocasionar confusiones, por ejemplo, creer que se va a obtener un rendimiento igual durante todo el tiempo que dure la inversión.

4.2.5 MERCADO DE CAPITAL

1. Acciones
2. Certificados de Participación Ordinarios sobre acciones (CPOs sobre acciones)
3. Obligaciones convertibles en acciones
4. Warrants (títulos opcionales)

4.2.6. MERCADO DE DINERO

Papeles Gubernamentales

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

1. Certificados de la Tesorería de la Federación (CETEs)

2. Certificados de la Tesorería de la Federación denominados en UDIs (UDICETES)
3. Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)
4. Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIs (UDIBONOS)
5. Bonos Ajustables del Gobierno Federal (AJUSTABONOS)
6. Bonos de la Tesorería de la Federación (TESOBONOS)
7. Instrumentos emitidos en el extranjero a cargo del Gobierno Federal sujetos a negociación en el país (BONOS UMS)
8. Pagars de Indemnización Carretera con aval del Gobierno Federal (PIC-FARAC)
9. Bonos de Regulación Monetaria (BREMs)
10. Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)

Papeles Bancarios

1. Pagars con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLVs)
2. Certificados de Depósito a Plazo (CEDEs)
3. Bonos Bancarios (Bonos)
4. Bonos Bancarios para el Desarrollo Industrial (BONDIs)
5. Aceptaciones Bancarias (Abs)
6. Papeles con Aval Bancario

Papeles Privados

1. Pagars Financieros
2. Papel Comercial simple o indizado
3. Pagars de Mediano Plazo
4. Bonos de Prenda
5. Certificados de Participación Ordinarios de deuda o amortizables (CPO deuda)
6. Certificados de Participación Inmobiliarios (CPIs)

7. Bonos Estructurados (Bono empresarial)
8. Obligaciones

NOTA: Estos últimos dos instrumentos presentan características muy variables, pudiendo contar o no con una garantía, por lo que es indispensable que se lea primero el prospecto de inversión para estar seguro que se desean aceptar la estructura financiera y los riesgos que implican.

4.2.7. MERCADO DE CAPITALES (VALORES)

1. Certificado de plata (CEPLATA)
2. Centenarios de Oro
3. Onzas troy de plata

4.2.8. SISTEMA INTERNACIONAL DE COTIZACIONES (SIC) Y VALORES EXTRANJEROS

1. Acciones de empresas ubicadas en el extranjero (listado SIC)
2. Títulos representativos de deuda cotizados en el extranjero e inscritos en la Sección Especial del RNVI

SERVICIOS

1. Información de emisoras: asistencia a las asambleas, derechos corporativos y patrimoniales, prospectos, reportes trimestrales de asambleas, precios, análisis, etc.
2. Asesoría en materia de valores: recomendaciones, integración de portafolios personalizados, manejo discrecional de cuentas, etc.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3. Operaciones especiales: préstamo de valores, ventas en corto, operaciones de arbitraje, ofertas públicas de compra, etc.
4. Venta de acciones y obligaciones de TELMEX
5. Futuros y opciones extrabursátiles (productos derivados fuera de bolsa)
6. Pagos de tarjetas
7. Depósitos bancarios
8. Servicios de ingeniería financiera y banca de inversión
9. Fideicomisos
10. Administración de fondos de pensiones o jubilaciones
11. Fondos de promoción bursátil

El "apoderado para celebrar operaciones" (promotor o ejecutivo) designado por su casa de bolsa debe poder asesorarlo sobre los productos y servicios que ofrece la misma; además de explicarle las condiciones a las que se sujetan las operaciones, productos y servicios; las características de cada uno de los instrumentos o proporcionarle el prospecto de inversión correspondiente, y asesorarlo sobre la forma de obtener los demás servicios que presta la casa de bolsa.

En el caso que su apoderado no pueda informarle, solicite hablar con el Responsable del área de promoción de la oficina

(sucursal) o con el Area de análisis de dicha casa de bolsa para obtener la información.

En relación a la Bolsa de Valores mencionaremos que para invertir en ella no se necesitan cantidades exorbitantes de dinero.

Afortunadamente no es así ya que existen los denominados fondos de inversión o sociedades de inversión, mediante los cuales puede invertir en la Bolsa de Valores montos que van desde los \$1,000.00 pesos.

Para invertir en la Bolsa, las sociedades de inversión reúnen dinero de un gran número de individuos (personas físicas) y empresas (personas morales) que desean invertir en opciones financieras que les den mayor rendimiento. Con los recursos captados, cada una de éstas conforma un portafolio de inversión integrado por valores o documentos que cotizan en el mercado de valores (CETES, BONDES, acciones, entre otros).

La captación se realiza a través de la venta de acciones de la propia sociedad de inversión*.

*Las sociedades de inversión son Instituciones Financieras que requieren previa autorización de la Comisión Nacional de Valores para la captación de recursos provenientes de los pequeños y medianos inversionistas con el objeto de invertirlo en la adquisición de valores y documentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

Es decir, ésta coloca sus propias acciones entre el público inversionista. De esta forma, reúne los fondos suficientes para

que a nombre y representación de todo sus socios (accionistas) efectúe la adquisición de valores o documentos, buscando ofrecer:

1. Diversificación (invertir en distintos instrumentos de inversión, a fin de disminuir el riesgo)
2. Liquidez (vender las acciones adquiridas en el momento que lo crea conveniente, obteniendo así los recursos de manera inmediata)
3. Rendimiento (ganancia por el aumento de precio que vaya reflejando la acción) a sus integrantes.

Si se desea invertir en las sociedades de inversión tendrá que contactar a una **sociedad operadora** de sociedades de inversión (casas de bolsa, instituciones de crédito o instituciones independientes). Lo anterior, considerando que éstas no cuentan con personal propio que realice las tareas administrativas y operativas que se requieren.

¿Son seguras las sociedades de inversión?

Tal vez su mayor preocupación tenga que ver con los riesgos de perder su dinero, tomando en cuenta que para usted, las sociedades de inversión con algo nuevo y desconocido.

Para información estas empresas son legalmente constituidas, cuyo único objetivo es invertir el dinero de sus accionistas de acuerdo a parámetros previamente establecidos en los proyectos de inversión.

El riesgo puede ser medido conforme a los objetivos y expectativas personales de cada inversionista, para ello cada sociedad de inversión establece en sus proyectos:

1. Políticas de venta de sus acciones y el límite máximo de las mismas, es decir que tanta cantidad de acciones puede poseer.
2. Forma de liquidación de compra y venta de sus acciones.
3. Políticas de inversión, liquidez y diversificación de los activos, así como los límites máximos y mínimos de inversión por instrumentos.
4. Información sobre los riesgos que pueden derivarse del portafolio seleccionado, entre otros.

Además del proyecto, usted cuenta con la opinión de las empresas calificadoras que otorgan un grado de riesgo a cada fondo o sociedad de deuda con base en la asignación de letras y números.

Se hace la mención del fondo o sociedad de deuda, toda vez que existe una clasificación de las sociedades de inversión (1) y en ésta encontramos tres tipos de sociedades a través de las que usted puede invertir.

1. Sociedades de inversión en instrumentos de deuda.
2. Sociedades comunes (renta variable y de deuda)
3. Sociedades de Capitales (SINCAS)

La diferencia entre cada una de ellas radica en la integración de sus portafolios de inversión, es decir, el tipo de instrumentos en los cuales invierten.

Ahora, conociendo un poco más sobre como invertir en el sector bursátil, sin destinar grandes cantidades de dinero, se

ha comprobado que existe otro esquema mediante el cual puede obtener un mayor rendimiento sobre su patrimonio.

- (1) Algunos autores comentan que existe otro tipo de sociedad de inversión (especializa en fondos para el retiro), sin embargo no se incorpora en este texto, ya que la manera de contratación no es a través de la firma de un contrato de intermediación bursátil.

Calidad y diversificación de los activos, administración y capacidad operativa.

Sensibilidad a condiciones cambiantes del mercado.

Administración y Calidad de Activos Sensibilidad a condiciones cambiantes del mercado.

AAA	Sobresaliente	1	Bajo
AA	Alta	2	Moderado
A	Buena	3	alto
BBB	Aceptable	4	Muy alto
BB	Baja		
B	Mínima		

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO V

CASO PRACTICO

El objetivo general de este trabajo es mostrar las expectativas de inversión de las personas físicas que se tienen en este momento.

Su justificación es que en toda investigación es importante un estudio, en este caso realizar un compendio de los requisitos, ventajas, desventajas, limitaciones; entre otras, que intervienen en el Sistema Financiero Mexicano. Esto se complementa con un análisis de los instrumentos financieros más comunes, para que se puedan comparar y determinar que ventajas tiene cada uno de ellos.

Como objetivos específicos se señalan los siguientes:

1. Mostrar la participación que tienen las personas físicas de la ciudad de Uruapan Michoacán, en el mercado financiero
2. Mostrar una comparación del costo - financiero de todos los instrumentos financieros que ofrece el mercado.
3. Mostrar o estudiar las ventajas y desventajas que proporciona el participar en los mercados financieros.
4. Analizar las limitantes que obstaculizan la participación en el mercado financiero, como fuente generadora de recursos.

Su hipótesis se basa en el hecho de que para mostrar la participación de las personas en el mercado financiero es sabido que las personas tienen que cumplir con una serie de requisitos como son: tener determinado el monto de capital, tener utilidades, entre otras, para poder participar dentro del sistema financiero mexicano. Y además en la carrera del contador público, muchas veces se tiene que hacer el trabajo de administrador financiero; y no se tiene idea de ello cuando se necesitan comparar tasas de interés, medir rendimientos y más aún determinar el mejor instrumento financiero en cual se va a invertir el dinero que se desea. Por eso es importante ver desde ahora en que invierten las personas y conocer toda la diversificación de ellos.

Para ello se puede interpretar, en base a que las personas físicas que viven dentro de Uruapan, Michoacán son pequeñas (en cuanto a recursos financieros) y nunca tendrían oportunidad de abrir una cuenta tan siquiera de ahorros.

Sin embargo, se considera que las ventajas son atractivas como una forma de allegarse de recursos en cuestión de dejar cierto tiempo su dinero operando pactado bilateralmente.

Las técnicas de investigación para recabar información, entre ellas se encuentran las entrevistas, encuestas y la observación. Siendo estas una parte importante para realizar un trabajo de investigación. Cabe mencionar que cada una de las técnicas arroja información diferente pero todas encaminadas al mismo objetivo.

Para este trabajo las técnicas que fueron utilizadas son: en primer término la observación; por medio de la cual se

determinó tomando como parámetro el número de personas que acudía al banco de su elección a realizar alguna transacción referente a inversiones. Una vez aplicada esta técnica se dedujo que varias personas preferían guardar su dinero en algún banco, siempre y cuando les generara algún tipo de interés que ellos analizaban desde el principio. Entre otras cosas, son entidades que se encuentran dentro del parámetro establecido para llevar a cabo el objetivo de este documento.

En segundo término y por último utilicé el cuestionario como otra técnica aplicable para obtener información. Dicho método fue aplicado a un grupo de 100 personas dentro del universo en una sucursal bancaria de Bancomer. Se seleccionó este número de personas al azar y de diferentes extractos económicos para que hubieran un sinfín de respuestas. Además el periodo de tiempo que se le dedico a este cuestionario, fue de 20 encuestas diarias desde el día lunes hasta el viernes de una semana normal.

Expuesto lo anterior se deduce que la muestra que se tomó es representativa, ya que se obtuvieron datos reales que permite a los usuarios de éste trabajo darse cuenta del interés que muestran la mayoría de la gente uruapense en los productos financieros que ofrecen la mayoría de los bancos.

Las dos técnicas metodológicas que se utilizaron, son las dos que se apegaron más a las necesidades de esta investigación, las cuales se destinaron a obtener información confiable y con el mínimo de limitaciones.

A continuación, se presenta el diseño del Método de prueba a aplicar:

CUESTIONARIO APLICADO PARA LA INVESTIGACION DE CAMPO

El objetivo en la aplicación de este cuestionario es para conocer de cerca el manejo de los recursos financieros de cada persona que se considera como público inversionista.

1. ¿En que rango de edades se clasificaría usted?

- a) 20 a 30 años b) 31 a 40 años c) 41 a 50 años
d) 51 a 60 años

2. ¿Cuenta con los servicios de una institución financiera?

- a) si b) no

3. ¿Qué tipo de cuenta tiene?

- a) ahorro b) inversión c) cheques

4. ¿Maneja usted algún tipo de inversiones en el banco de su preferencia?

- a) si b) no c) cual
-

5. ¿Con qué monto hizo la apertura de las mismas?

6. ¿Ha hecho inversiones?

- a) si b) no

7. ¿Se asesoró antes de acudir al banco de su elección?

- a) si b) no

8. ¿Cuál es el motivo por el cual usted no invierte o ahorra?

- a) desconfianza b) tasas bajas c) otro

¿cuál? _____

9. ¿Su asesor financiero le mostró las múltiples inversiones que manejaba ese banco?

- a) si b) no

10. ¿Por qué escogió el tipo de inversión en el que actualmente tiene su dinero?

- a) tasas de intereses b) recomendaciones c) otras
-

11. ¿Considera importante una buena tasa de interés o solamente por el servicio que ofrece el banco?

INTERPRETACION DE LA INFORMACION

Para que pueda llevarse a cabo una efectiva interpretación de los resultados, se utilizarán los siguientes métodos:

Con los datos recolectados en la aplicación del cuestionario, se elaborarán gráficas por cada pregunta para facilitar su apreciación real en cuanto a la frecuencia de los resultados.

Cada gráfica consta de un título, subtítulo, dibujo e interpretación de la gráfica. En el título se colocará el número de la pregunta. En el subtítulo se presenta una breve descripción de la pregunta. La gráfica consta de dos ejes, el eje "x" se refiere a los incisos de las preguntas y el eje "y" al porcentaje contestado en cada inciso; por lo que el tipo de gráfica a utilizar será la de barras.

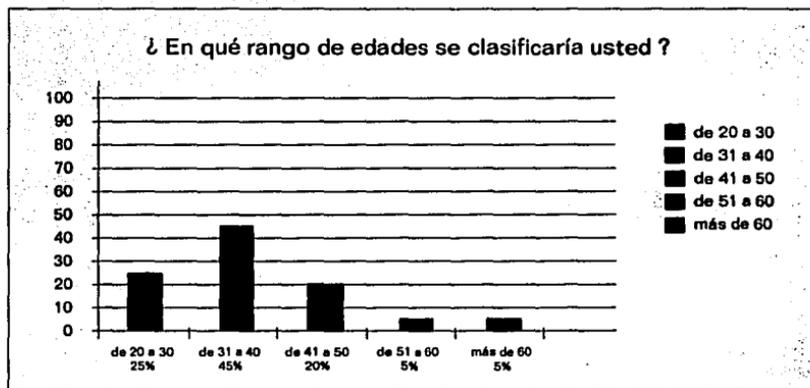
La interpretación se colocará al pié de la gráfica, mostrando la proporción que guarda cada inciso con relación al total, revelando así su tendencia. Por lo tanto, utilizaremos porcentajes porque es más representativo que los simples números, facilitando su mejor comprensión y aplicación al trato del problema.

Es importante señalar que en la interpretación de los resultados, se consideró que una persona puede responder de varias formas en una pregunta, siempre y cuando estos no sean opuestos y puedan definir claramente la situación real.)

Además al final de todas las gráficas se inserta una propuesta de invertir este dinero, en varias sociedades de inversión.

Este cuadro, el cual nos fue proporcionado con datos que pudimos recopilar de varios bancos, pero especialmente de Bancomer; se muestran algunas propuestas de inversión que comunmente se toman en consideración para el público inversionista. Esto claro está, únicamente para las personas físicas. El objetivo principal de insertar esta propuesta de inversión es el desconocimiento o bien conocimiento pero muy ambiguo, de los instrumentos de inversión que manejamos en las encuestas.

Gráfica 1



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

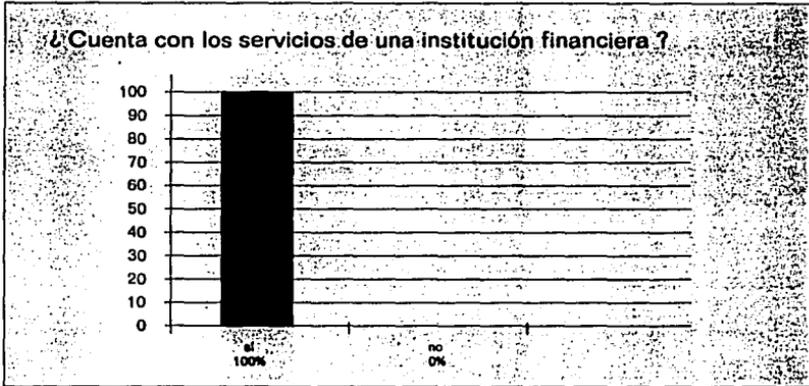
De los 100 entrevistados las gráficas se comportan de la siguiente manera:

20 - 30 años	25%
31 - 40 años	45%
41 - 50 años	20%
51 - 60 años	5%
más de 61 años	5%

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La rango promedio en los encuestados fué de 31 - 40 años de edad.

Gráfica 2

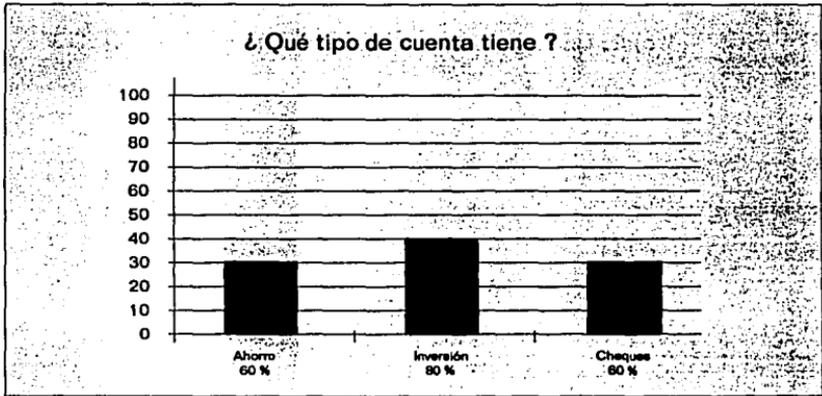


FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

El total de las 100 personas entrevistadas mencionaron tener algún tipo de cuenta en el banco de su elección; ya fuera cheque, ahorro, inversiones o de cualquier otra. Esto para poder facilitar la entrada y salida de su dinero y el fin primordial de obtener interés por dejar trabajar su dinero.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 3



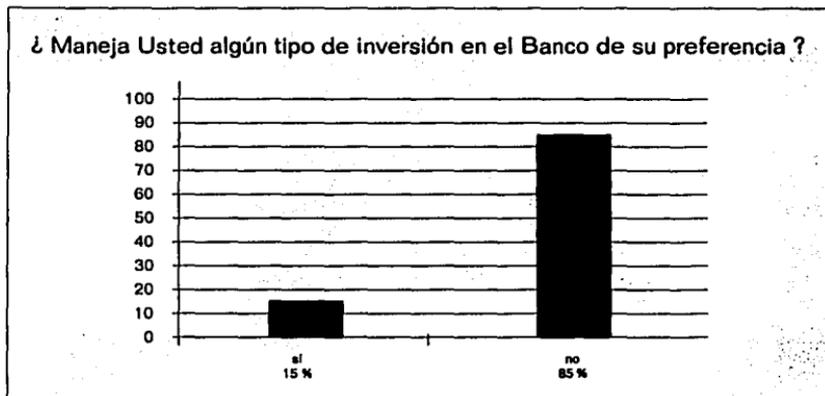
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

Del total de las 100 personas entrevistadas:

- 30 personas contestaron que tenían cuenta de ahorros debido a los bajos promedios que manejaban en ella y en algunos casos por ser instrumento de inversión más empírico a la fecha.
- 40 personas contestaron que tenían cuenta de inversiones ligadas a cuentas de cheques para los cargos, abonos, etc., que tiene que realizar el banco. A lo que comúnmente se conoce como "cuenta eje" por ser únicamente de enlace para las inversiones.
- 30 personas contestaron tener cuentas de cheques tradicionales ó cuenta maestra en su caso. Las tradicionales no pagan interés sobre el saldo (por tener más flexibilidad en todos los movs) y la maestra paga intereses atractivos por fijar mayor rango de apertura y un poco de restricciones para la misma.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 4



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

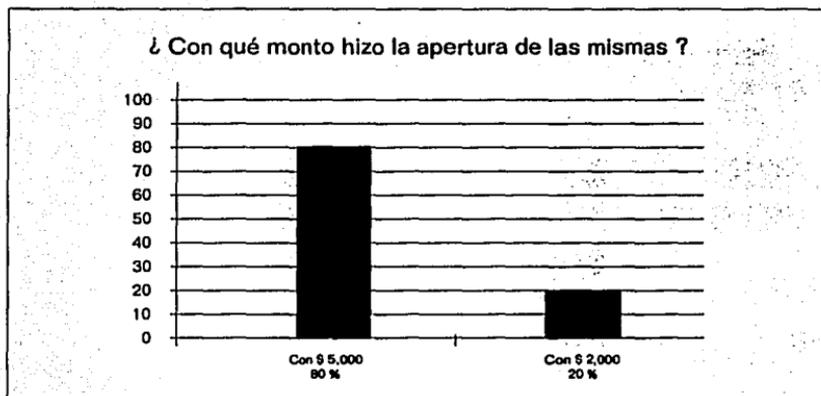
Del total de las 100 personas entrevistadas:

15 personas respondieron tener inversiones ligadas con cuentas "ejes" para realizar todas las operaciones que se pretenden con ellas.

85 personas respondieron negativamente, mencionando no tener los saldo mínimos requeridos para abrir una inversión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 5



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

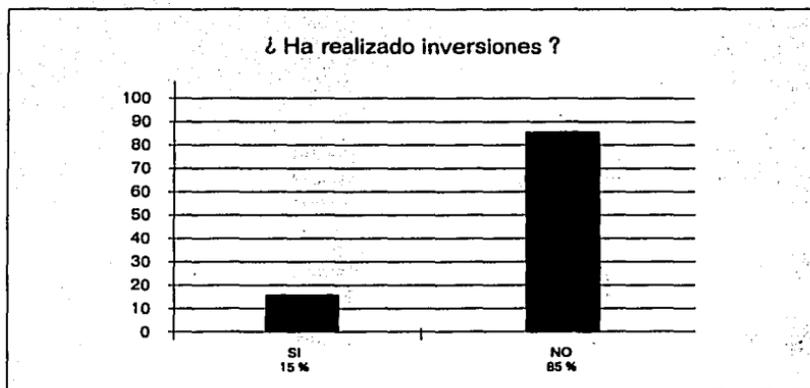
Del total de las 100 personas entrevistadas:

Solo el 80% respondieron que con un monto de \$5,000.00 que es el mínimo para apertura de las mismas, para abrir una inversión requerido de pagaré bancario con renta fija.

Las personas restantes que ocupan el 20% respondieron que pretendían dejar su dinero como un ahorro olvidado, y utilizarlo para posibles emergencias.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 6



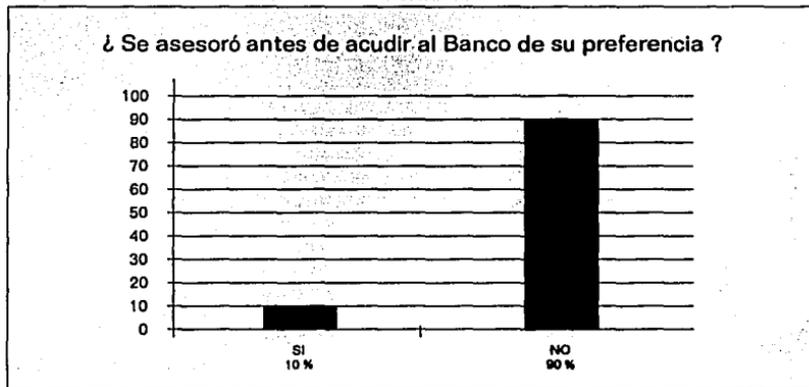
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

El 15% respondió afirmativamente argumentando que cuando contaban con "excedentes de efectivo" procuraban ahorrarlo para futuros compromisos.

Las personas restantes que en este caso fueron el 85% dicen no tener la disponibilidad de recursos para hacerlo.

ESTOS CON
FALTA DE ORIGEN

Gráfica 7



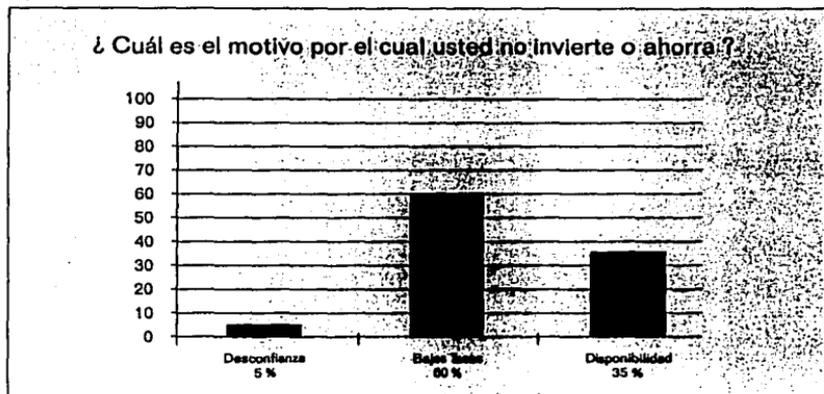
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

El 10% tomó opiniones externas de amigos, conocidos, ó bien hasta por las tasas que publican en los anuncios comerciales y parecen atractivos.

El 90% acude al banco que le queda más cerca, ó donde trabaja algún conocido, o bien donde le pagan su pensión, pero siempre por algún motivo externo, cae allí.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 8



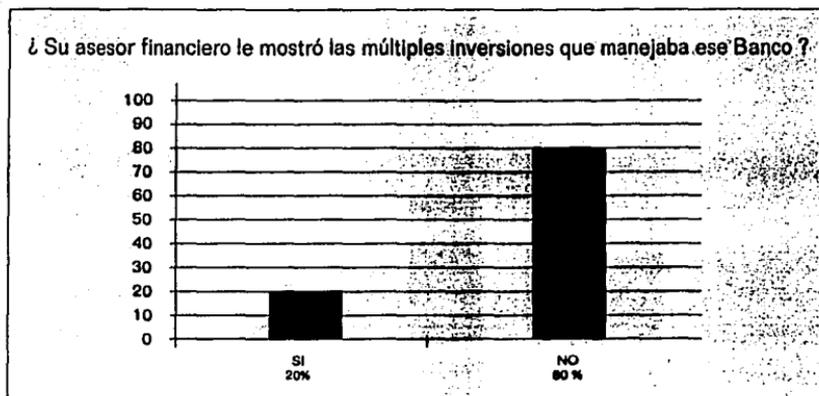
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

De las 100 personas:

- La desconfianza marca el 5%, y bien por lo general, son personas mayores con ideas a la antigua.
- Las tasas bajas con el 60% y prefieren poner a trabajar su dinero en algún negocio donde puedan obtener más ingresos-rendimientos que sólo dejándolo en el banco.
- La disponibilidad marca el 35% y se basa en que las personas no cuentan con un flujo de efectivo revolvente, ya que siempre andan "al día" en sus entradas de dinero.

TIENE CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 9



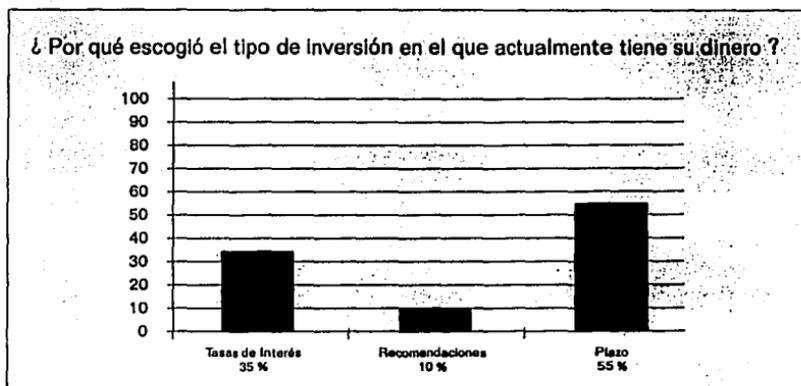
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

El 20% mencionó que tuvo la precaución de preguntar toda la gama de posibilidades que existían en los portafolios de inversión, y con una plática entre ambos en donde se cuidaron todos los detalles respecto a tasas, disponibilidad, etc., se pudo escoger el mejor instrumento financiero.

Las personas restantes que son el 80% afirman que solo llegaban al banco y el ejecutivo les aperturaba la cuenta que ellos creían prudente al monto de dinero que en ese momento traían (a la hora de aperturarla).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 10



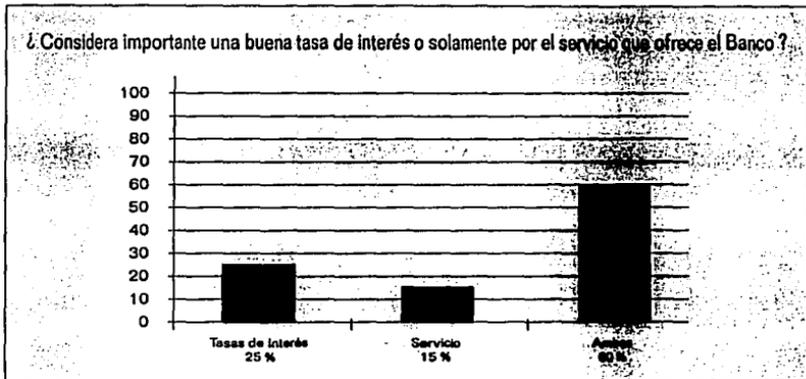
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

Al escoger el tipo de inversión en el que actualmente tienen su dinero, las personas contestaron de la siguiente forma:

- 35 personas mencionan que las tasas de interés les era muy importante, ya que al momento de cerrar su operación siempre preguntaban los intereses que les generaba esa inversión y así hasta podían saber si les eran atractivos sus rendimientos o no.
- 10 personas mencionaron que se basaron en comentarios y/o recomendaciones que les hacían otras personas respecto del instrumento que escogieron porque ya tenían algo seguro.
- 55 personas contestaron que el plazo era lo más importante para ellos; por tal motivo siempre escogían un plazo que se adecuara a las necesidades que próximamente pudieran tener con el tiempo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 11



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

Al momento de realizar esta pregunta entre el público inversionista únicamente:

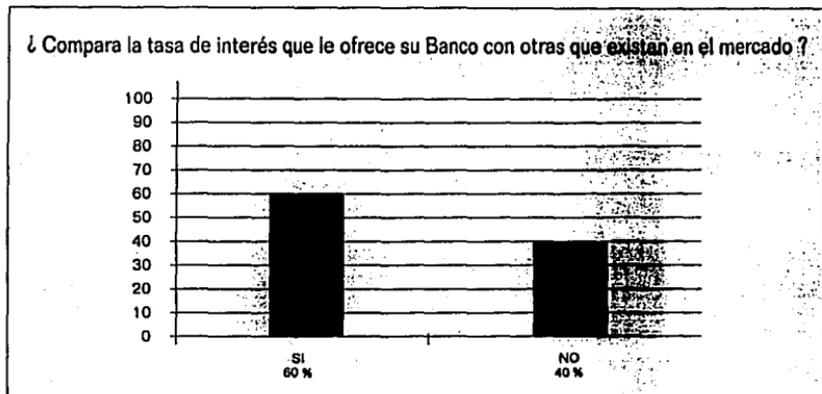
El 25% mencionó que la tasa de interés que le ofrece el banco al público inversionista les era de relevancia y por esta razón manejaban sus productos financieros en esa institución.

El 15% respondió que el servicio que les ofrecía el banco era muy bueno, y por tal razón no les importaba hasta que en ocasiones ellos no mantuvieran una nueva tasa de interés. Sabían que ellos eran un "cliente" más en esa institución y en cierta manera se sentían importantes.

El resto que marca el 60% les es de gran importancia una buena tasa de interés más un buen servicio que les ofrezca el banco.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 12



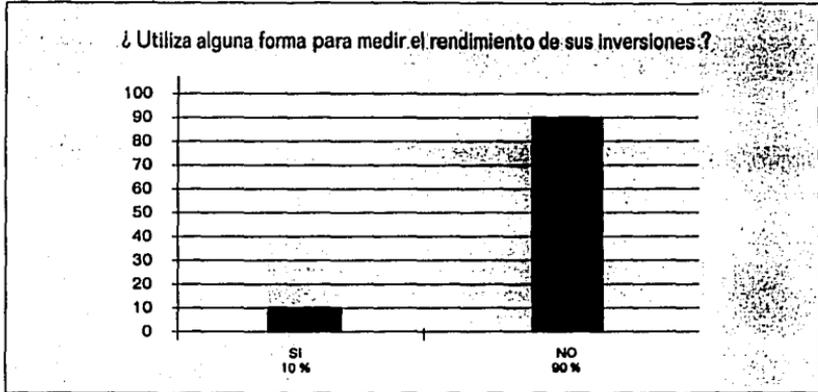
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

Cuando se mencionaba si se tiene la curiosidad de comparar la tasa de interés que le ofrece el banco con otras que existen en el mercado el 60% contestó que sí, pero al momento de preguntarles el monto de sus operaciones manejan grandes cantidades de dinero y por este motivo a ellos si les es de gran ayuda manejar tasas muy atractivas dentro del mercado financiero.

40 personas contestaron que a ellos no les interesa nada de eso, estas personas solamente llegan a realizar su contrato y es todo. Otras también argumentan que en ocasiones les entra la curiosidad de cotizar con algún otro banco, pero como su inversión no es muy alta, pues tampoco pueden pelear las mejores tasas de interés.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 13



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

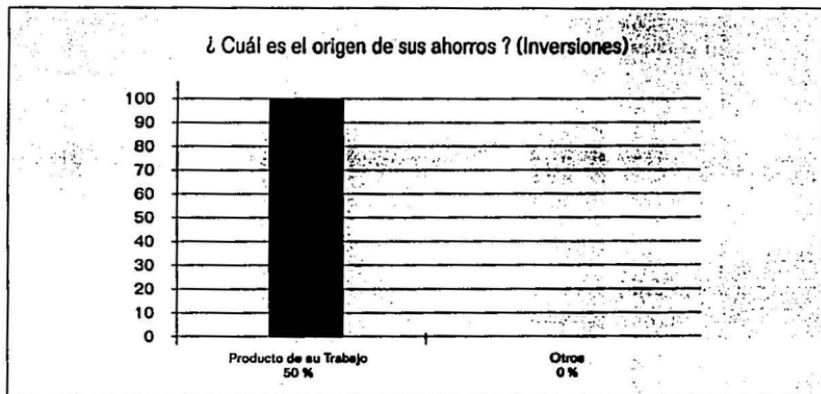
Para obtener una buena tasa de interés es necesario tener un capital sólido y fuerte para que se respalde por la tasa que se quiera manejar. Por tal motivo sólo a los grandes inversionistas les interesa medir sus rendimientos de sus inversiones. Esto lo hacen de diferentes formas: verificando montos, tasas de interés, calculando oportunamente lo que van a recibir por el concepto de sus inversiones.

Esta pregunta solo contestaron 10 personas las cuales son las que manejan montos muy elevados comparados con los otros entrevistados.

Y posteriormente 90 personas afirmaron que nunca utilizan alguna forma de medir sus rendimientos; ellos al momento de realizar su contratos confían plenamente en su ejecutivo de cuenta.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 14

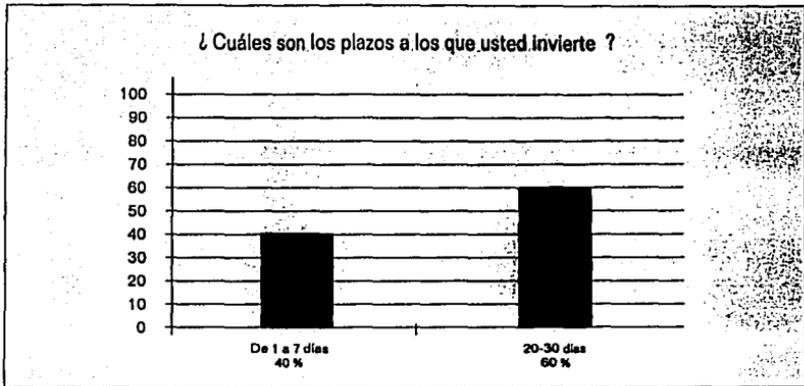


FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

El 100% del origen de los recursos de los entrevistados confieren al producto de su trabajo, obteniendo así la mayor afluencia de resultados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 15



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA AÑO 2001

Al momento de referirnos a los plazos escogidos por el público inversionistas, todos ellos contestaron que los solicitan de acuerdo a sus necesidades futuras que puedan tener, o bien si la tasa no es muy atractiva los dejan lo suficiente para alcanzar unos buenos intereses.

Pero la mayoría de los entrevistados que fué el 60% su mejor opción es el pagaré a plazos más largos, por ser el mejor en tasa de interés y tener un plazo muy adecuado a las necesidades de ellos.

El resto que fué del 40% por lo general son personas que tienen negocios, y que se ven en la necesidad de destinar un día para realizar todas sus transacciones bancarias: nóminas, pagos diversos, etc. y el resto lo vuelven a reinvertir.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIONES

La mayoría de las personas que se tomaron en cuenta para tomar la muestra representativa afirma que en estos momentos la gente casi no cuenta con recursos financieros y si los tiene casi no alcanza para poder tener o contar con un ahorro para cualquier eventualidad que pueda aproximarse a la vida de cada individuo.

Esto se observa también en la poca gente inversionista que actualmente tiene la banca, y si la tiene las personas que tienen estos recursos financieros no quieren perder parte de su capital financiero y previenen cualquier eventualidad económica apostando mejor en dólares.

Esto se palpa en las personas que cuentan con mayores recursos financieros que no dejan sus ahorros aquí en México y prefieren sacarlos e invertir en otros países o bien paraísos fiscales.

Actualmente casi el 5% de la población de Uruapan, cuenta con estos tipos de inversiones en dólares, principalmente por el riesgo que pudieran tener y también por la gran cantidad de divisas que ingresan a nuestra propia ciudad.

En un año donde la volatilidad financiera ha mermado la rentabilidad de las principales opciones de inversión en pesos, nuevamente apareció el dólar como la mejor alternativa para evitar pérdidas.

En diez meses de este año los fondos de inversión especializados en cobertura, ya sin los tesobonos, se convirtieron al suplirlos ahora con cuentas de cheques en dólares como la mejor alternativa para obtener beneficios.

A pesar de que las tasas de interés han sido la válvula de escape para amortiguar la volatilidad, estas no pudieron compensar las ganancias compartivamente con la devaluación del peso respecto del dólar. Sin embargo, el comportamiento reciente de los mercados no augura que esta condición se siga manteniendo.

Mientras que hasta el mes de octubre de 1998 el peso se devaluó 25%, variación que incluso fue superada por algunos fondos de cobertura, el rendimiento del Cete a 28 días, en su promedio mensual, otorgó un rendimiento efectivo de 21.22%, en su plazo de 91 días fue de 22.79% y para quienes se mantuvieron en las tasas de los Cetes de seis meses y un año de 19.76% y 40.54% respectivamente.

Los fondos de instrumentos de deuda que operan bajo la especialización de cobertura cambiaria que todavía hasta el año pasado tenían el 90% en cuentas de cheques en dólares tienen ganancias superiores.

El escenario que plantea etapas de volatilidad financiera y expectativas de una inflación al alza perjudica en la mayoría de los casos los esquemas de inversión financiera en cuanto al riesgo, plazo de la inversión y recursos a invertir. Esto ha ocurrido en buena parte de este año y denota que la especialización de las inversiones retoma, cada vez, mayor importancia.

Otro aspecto distinto de estos años es que a pesar de la volatilidad financiera, la inflación no se ha disipado en forma espectacular. Si bien se ha roto el esquema de la meta oficial para este año, el incremento de precios no ha sido tan grande

para evitar pérdidas en términos reales de las principales alternativas de inversión, con la excepción, por supuesto, del mercado accionario. Buena parte de este resultado se debe a la instauración y vigencia de una política monetaria restrictiva, que de manera indirecta también disminuye las intenciones de fuga de capitales a través del alza de tasas de interés, aunque con graves costos para el sector real de la economía.

El rendimiento promedio de los Cetes, superior a 20%, se encuentra por arriba de una expectativa de inflación acumulada de 13.8% por el periodo enero - octubre de este año. Estos rendimientos continúan siendo atractivos para los extranjeros.

Un caso contrario se distingue para los rendimientos que se ofrecen en las principales opciones de inversión que ofrece la banca. En diez meses por ejemplo, el rendimiento promedio del pagaré bancario fue de 15.78% conforme a información del Grupo Financiero Banamex - Accival y éste habrían otorgado un rendimiento efectivo, para el plazo señalado de 14.16%, que es casi la misma cifra en que se incrementó la inflación.

Las opciones de inversión financiera más perjudicadas han sido, por supuesto, aquellas que se mantuvieron en el mercado de acciones. En este caso se ubican los fondos de renta variable que de un total de 89 fondos tienen una pérdida promedio en el año de 28.24%; en el mes de octubre del año pasado obtuvieron ganancias nominales promedio positivas de 0.21%.

En el caso de los instrumentos de deuda para personas físicas (donde se ubican los fondos de cobertura arriba señalados), el rendimiento promedio en el año es de 18.01%.

Hasta el mes de Diciembre de 1998 el total condensado de la cartera de los fondos de instrumentos de deuda para personas físicas tenía 0% de su cartera en instrumentos bancarios.

La diversidad de los rendimientos que tiene este grupo de fondos se debe también a diferentes especializaciones en cuanto al plazo y riesgo de la inversión, principalmente.

Por su parte los instrumentos de deuda para personas morales tuvieron en diez meses de este año una ganancia promedio de aproximadamente 17%.

De manera semejante a los de personas físicas mantienen poco más de 60% de su portafolio en títulos bancarios.

Los fondos de inversión por más que tienen la alternativa de conformar una cartera diversificada de títulos con diferentes entornos de riesgo y rentabilidad, no están exentos del entorno de volatilidad financiera internacional y las consecuencias para las inversiones en México. En las últimas semanas de octubre de 1998 parece que retoma la calma, aún con lo endeble que se podrían encontrar otros mercados emergentes como Brasil y Rusia. El nuevo escenario puede ser una nueva señal para definir inversiones en la parte intermedia de este año.

Si el peso continúa apreciándose para mantenerse en pesos puede ser más ventajoso. El caso del mercado de acciones también ha respondido en forma favorable pero en este caso, la recuperación y la obtención de beneficios se tienen que ponderar no necesariamente para el plazo inmediato.

BIBLIOGRAFIA

BARANDIARÁN, Rafael

Diccionario de términos financieros

Editorial Trillas

BASULTO, Hilda

Nuevo diccionario de términos comerciales y financieros

Editorial Diana

DIVERSOS AUTORES

Revistas ejecutivos en finanzas

DIVERSOS AUTORES

Revistas mercado de valores

ESPINOZA, Villarreal Oscar

Fuentes de financiamiento

NAFINSA

Editorial IMEF

FILIPINI, Daniel A.

Diccionario bursátil y guía de inversiones

Editorial Abeledo

HEYMAN, Timothy

Inversión contra inflación

Editorial Milenio

MANSER, Cartens Catherine

Las nuevas finanzas en México

Editorial Milenio

MONCARZ, Elisa, MONCARZ, Raúl, RAYMON, Neveu.

Fundamentos de finanzas

Editorial Scott, Foresma and Company

MORENO, Fernández Joaquín A.

Las finanzas en la empresa

Editorial Limusa

PERDOMO, Moreno Abraham

Administración financiera de inversiones I y II

Editorial Ecasa

RODRIGUEZ, Valencia L.A. Joaquín

Organización contable y administrativa de las empresas

Editorial ECASA.

ROSENBERG, J. M.

Diccionario de administración y finanzas

Editorial Océano

SUÁREZ, Andrés S.

Diccionario de economía y administración

Editorial Mc Graw Hill

TORRES, Juan Carlos.

Contabilidad

Editorial Diana

VILLEGAS, Hernández Eduardo.

El nuevo sistema financiero mexicano

Editorial PAC

WESTON, J. Fred and TOMAN E.

Finanzas en administración

Editorial Mc Graww Hill